

---

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

*SUPERINTENDENCIA DE VALORES.*



*MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE  
ACTIVOS*

*JUNIO DE 2008*

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

<b>CAPITULO I</b> .....	<b>4</b>
<b>A. OBJETIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>B. APLICACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>C. ESTRUCTURA, CODIFICACIÓN Y DENOMINACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>D. CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO</b> .....	<b>9</b>
<b>E. REGISTROS</b> .....	<b>9</b>
<b>F. CONTROL INTERNO APLICADO A LOS REGISTROS CONTABLES</b> .....	<b>10</b>
<b>G. REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE</b> .....	<b>11</b>
<b>H. SEPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.</b> .....	<b>11</b>
<b>I. APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE SISTEMAS CONTABLES.</b> .....	<b>11</b>
<b>1 DESCRIPCIÓN DE SISTEMA CONTABLE</b> .....	<b>12</b>
<b>1.1 GENERALES DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>1.2 DATOS DEL CONTRATO DE TITULARIZACIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>1.3 NOMBRE DEL NOTARIO QUE OTORGA LA ESCRITURA PÚBLICA DEL CONTRATO DE TITULARIZACIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>1.4 NOMBRE Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO</b> .....	<b>12</b>
<b>1.5 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES ADOPTADOS.</b> .....	<b>12</b>
<b>1.6 DETALLE DE PROYECTO DE NOTAS A UTILIZAR EN LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	<b>12</b>
<b>2 REQUERIMIENTOS DE LOS REGISTROS CONTABLES</b> .....	<b>12</b>
<b>2.1 FORMA DE LLEVAR LOS LIBROS CONTABLES</b> .....	<b>12</b>
<b>2.2 NATURALEZA DEL SISTEMA A EMPLEAR.</b> .....	<b>12</b>
<b>2.3 FORMA DE ASENTAMIENTO DE OPERACIONES.</b> .....	<b>12</b>
<b>2.4 DETALLE DE LIBROS AUXILIARES, QUE SE LLEVARÁN Y LA FORMA DE ASENTAR LAS OPERACIONES EN LOS MISMOS.</b> .....	<b>12</b>
<b>3 DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADOS</b>	<b>12</b>
<b>4 CARACTERÍSTICAS DEL HARDWARE UTILIZADO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA</b> .....	<b>14</b>
<b>4.1 DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE TERMINALES O ESTACIONES DE TRABAJO</b> .....	<b>14</b>
<b>4.2 DESCRIPCIÓN DE HARDWARE</b> .....	<b>14</b>
4.2.1 SERVIDORES .....	14

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

4.2.2	TERMINALES O ESTACIONES DE TRABAJO .....	14
4.2.3	INFORMACIÓN RELACIONADA A LA RED .....	14
<b>4.3</b>	<b>PLAN DE CONTINGENCIAS. ....</b>	<b>14</b>
<b>5</b>	<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD.....</b>	<b>14</b>
<b>6</b>	<b>DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.....</b>	<b>14</b>
<b>J.</b>	<b>APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO Y DE GESTIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>K.</b>	<b>PRINCIPIOS E HIPÓTESIS CONTABLES APLICABLES.....</b>	<b>15</b>
<b>1.</b>	<b>PRINCIPIOS GENERALES DE CONTABILIDAD.....</b>	<b>15</b>
	<i>PRINCIPIO DE PRUDENCIA .....</i>	<i>15</i>
	<i>PRINCIPIO DE NO-COMPENSACIÓN.....</i>	<i>16</i>
	<i>PRINCIPIO DE CORRELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.....</i>	<i>16</i>
	<i>PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA .....</i>	<i>16</i>
	<i>PRINCIPIO DE COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....</i>	<i>16</i>
<b>2.</b>	<b>HIPÓTESIS FUNDAMENTALES .....</b>	<b>17</b>
	<i>BASE DE ACUMULACIÓN O DEVENGO .....</i>	<i>17</i>
	<i>PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA .....</i>	<i>17</i>
<b>L.</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS.....</b>	<b>17</b>
	<i>CAPITULO II.....</i>	<i>18</i>
	<i>ESTADOS FINANCIEROS DE PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y DE PUBLICACIÓN .....</i>	<i>18</i>
<b>A.</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES .....</b>	<b>18</b>
<b>B.</b>	<b>PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>19</b>
<b>C.</b>	<b>FORMA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.....</b>	<b>20</b>
	<i>CAPITULO III .....</i>	<i>28</i>
	<i>CATALOGO DE CUENTAS .....</i>	<i>28</i>
	<i>CAPITULO IV.....</i>	<i>41</i>
	<i>MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS.....</i>	<i>41</i>

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

## CAPITULO I

### MANUAL DE CONTABILIDAD- OBJETIVO Y DISPOSICIONES GENERALES

#### A. OBJETIVO

El objetivo de este Manual es brindar a los Fondos de Titularización de Activos, el tratamiento Técnico Contable, que permita la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en cuanto al registro uniforme de sus transacciones, preparación y presentación de sus Estados Financieros y revelación de sus notas, proporcionando así un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los Tenedores de Valores, Administradores, del público relacionado con la figura, de la Superintendencia de Valores y de otras partes interesadas.

#### B. APLICACIÓN

1. El presente documento y las disposiciones en él contenidas deberán ser aplicados por todos los Fondos de Titularización de Activos que están autorizados por la Superintendencia para operar como tales.
2. Las cuentas contenidas en el Manual no implican de por sí una autorización para realizar las operaciones a que se refieren, debiendo los fondos atenerse a las normas legales y reglamentarias vigentes.
3. Los Fondos de Titularización de Activos no podrán utilizar nuevas cuentas o sub-cuentas primarias y secundarias sin la previa autorización por escrito de la Superintendencia de Valores. Sin embargo, podrán abrir las cuentas analíticas adicionales a las establecidas en el Catálogo de cuentas, desde los dígitos octavo y noveno, en el grado y detalle que consideren necesarias para un mejor registro y control de sus operaciones.
4. Para incorporar cuentas analíticas adicionales o cuentas de más dígitos en el Catálogo de Cuentas, destinadas a identificar las entidades bancarias, Casas Corredoras de Bolsa y entidades especializadas en custodia de valores, se deberán utilizar los códigos y denominaciones que establezca la Superintendencia de Valores.
5. Las Titularizadoras de Activos para los Fondos de Titularización de Activos deberán presentar en forma electrónica el balance de comprobación mensual en los primeros 8 días hábiles del mes siguiente, con las cuentas principales y todas las sub-cuentas que correspondan, hasta el último nivel de información, bajo el formato que establezca la Superintendencia en el Sistema Electrónico de Transferencia de Información WEB (SETI WEB).
6. Los Activos Titularizados deberán valuarse diariamente y los inmuebles de forma periódica, de tal manera que los registros contables se asienten de manera oportuna por las variaciones del valor de dichos activos.

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

## C. ESTRUCTURA, CODIFICACIÓN Y DENOMINACIÓN

### 1. DEFINICIÓN DE COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA DE CATÁLOGO.

a.- El Catálogo ha sido estructurado sobre la base de un sistema de codificación decimal, con una denominación de cuentas que contempla distintos niveles de agregación, distinguiendo:

Elemento	:	Se identifica con el primer dígito
Rubro	:	Se identifica con los dos primeros dígitos
Cuenta	:	Se identifica con los tres primeros dígitos
Sub-cuenta primaria	:	Se identifica con los cuatro primeros dígitos
Sub-cuenta secundaria	:	Se identifica con los primeros siete dígitos

### 2. ELEMENTOS DE LA CONTABILIDAD.

Los elementos definidos dentro de la estructura están asociados a los derechos y obligaciones de los Fondos de Titularización de Activos, y de los cambios en tales elementos. Los elementos establecidos se presentan a continuación.

#### **CÓDIGO ELEMENTO CONTABLE**

---

1	ACTIVO
2	PASIVO
3	PATRIMONIO
4	EGRESOS
5	INGRESOS
6	CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL DEUDORAS
7	CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL ACREEDORAS

### 3. RUBROS DE AGRUPACIÓN.

Identificados por el segundo dígito, comenzando desde uno (1), a continuación se detallan tales rubros:

#### **CÓDIGO DESCRIPCIÓN**

---

##### 1 ACTIVO

11	ACTIVO CORRIENTE
12	ACTIVO NO CORRIENTE

##### 2 PASIVO

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

## CÓDIGO DESCRIPCIÓN

---

21	PASIVO CORRIENTE
22	PASIVO NO CORRIENTE
23	EXCEDENTE ACUMULADO DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN
<b>3 PATRIMONIO</b>	
31	PARTICIPACIONES
<b>4 EGRESOS</b>	
41	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN
42	GASTOS FINANCIEROS
43	GASTOS POR PROVISIONES Y AMORTIZACIONES
44	OTROS GASTOS
45	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
<b>5 INGRESOS</b>	
51	INGRESOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN
52	INGRESOS POR INVERSIONES
53	REAJUSTES POR ACTIVOS TITULARIZADOS
54	REAJUSTES POR INVERSIONES
55	INGRESOS POR PREPAGOS DE CONTRATOS
56	INGRESOS POR ACTIVOS CASTIGADOS
57	INGRESOS POR AMORTIZACIÓN MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
58	OTROS INGRESOS

#### 4. CUENTAS DE MAYOR.

Agrupan eventos económicos de naturaleza homogénea, identificándose por el tercer dígito iniciando con el número cero (0), permitiendo que se agrupen un máximo de nueve cuentas por cada rubro de los elementos contables, ejemplo de la codificación de cuentas se presenta a continuación:

CÓDIGO	CUENTA
--------	--------

---

110 EFECTIVO

111 BANCOS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

NO BANCARIOS  
112 DISPONIBLE RESTRINGIDO

## 5. SUB-CUENTAS PRIMARIAS

Identificadas por el cuarto dígito, representan agrupaciones de eventos económicos que proveen valiosa información financiera, codificados desde el dígito cero (0), permitiendo generar hasta diez sub-cuentas principales de la cuenta de mayor, ejemplo de la codificación se presenta a continuación:

TIPO	
110 CUENTA	EFFECTIVO
1100 SUB-CUENTA PRIMARIA	CAJA

## 6. SUB-CUENTAS SECUNDARIAS.

Subcuentas Secundarias: Identificadas por el séptimo dígito, representan agrupaciones de eventos económicos que proveen valiosa información financiera, permitiendo generar hasta 199 sub-cuentas secundarias, agrupadas dentro de las sub-cuentas primarias y la cuenta de mayor, ejemplo de la codificación se presenta a continuación:

Moneda: Identificada por el séptimo dígito.

CÓDIGO	TIPO	DESCRIPCIÓN
1111	SUB-CUENTA PRIMARIA	BANCOS E INTERMEDIARIOS LOCALES
1111000	SUB-CUENTA SECUNDARIA	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE
1111010	SUB-CUENTA SECUNDARIA	DEPÓSITOS EN CUENTAS DE AHORRO
1111020	SUB-CUENTA SECUNDARIA	DEPÓSITOS A PLAZO

## 7. APERTURA DE CUENTAS ANALÍTICAS PARA BANCOS.

Las cuentas bancarias se generarán de conformidad al siguiente listado, asignando los dígitos octavo y noveno para su identificación.

DÍGITOS	INSTITUCIÓN FINANCIERA.
00	BANCO CENTRAL DE RESERVA
01	BANCO AGRÍCOLA

---

## MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

02	BANCO HSBC SALVADOREÑO
03	BANCO HIPOTECARIO
04	CITIBANK
05	BANCO CUSCATLÁN
06	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
07	BANCO G & T CONTINENTAL
08	BANCO PROMÉRICA
09	SCOTIABANK
10	BANCO UNO
11	BANCO DE AMÉRICA CENTRAL
12	BANCO PROCREDIT
13	FIRST COMERCIAL BANK-SUCURSAL EL SALVADOR
14	BANK OF NEW YORK
15	STATE STREET
16	CLEAR STREAM
17	JP MORGAN
18	

Generando las sub-cuentas analíticas de manera inmediata al banco que corresponde, como por ejemplo:

<b>CÓDIGO</b>	<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1111	SUB-CUENTA PRIMARIA	BANCOS E INTERMEDIARIOS LOCALES
1111000	SUB-CUENTA SECUNDARIA	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE
111100001	BANCO AGRÍCOLA	CUENTA No.
1111010	SUB-CUENTA SECUNDARIA	DEPÓSITOS EN CUENTAS DE AHORRO
111101001	BANCO AGRÍCOLA	CUENTA No.

Si surgieran nuevos bancos, estos se adicionarán mediante la continuación del correlativo del último código asignado.

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

Esta codificación es aplicable a todas las cuentas, sub-cuentas primarias y secundarias que representen depósitos de los Fondos de Titularización de Activos en instituciones financieras por cuenta propia.

## **D. CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO**

El período económico y contable comprenderá desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre de cada año.

## **E. REGISTROS**

### **1. LIBROS CONTABLES**

El movimiento y saldo de las cuentas se registrará en los libros principales, y el de las sub-cuentas en libros auxiliares que se consideren necesarios.

Los libros principales que deben legalizarse son los siguientes:

- a. Libro de Estados Financieros
- b. Libro Mayor (En caso de que lo consideren conveniente podrán legalizar los libros en uno solo DIARIO - MAYOR)
- c. Libro Diario

Los registros contables deberán cumplir con lo establecido en el Título II, del libro Segundo, del Código de Comercio, en lo que fuere aplicable.

En particular en el Libro de Estados Financieros, deberá asentarse El Balance General del Fondo, El Estado de Determinación de Excedentes del Fondo, y las notas correspondientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 442 del Código de Comercio. Las cifras asentadas en este libro deberán presentarse en valores absolutos incluyendo centavos, en forma comparativa con las cifras del año anterior.

### **2. LIBROS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS**

La Titularizadora, deberá llevar, legalizar y completar además de los libros contables y tributarios establecidos anteriormente, los siguientes libros:

- a. Libro de Actas de Junta General de Tenedores de Valores,
- b. Libro de Actas del Representante de Tenedores de Valores
- c. Registro de Tenedores de Valores,

Las Actas, de Junta General de Tenedores de Valores y de Gestión y Administración del Fondo, además de cumplir con las formalidades estipuladas en el artículo 246 del Código de Comercio, deberán asentarse en los Libros Legales correspondientes a más tardar 15 días después de celebradas dichas sesiones.

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS

## PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

La Junta General de Tenedores de Valores, se regirá por lo establecido en la Ley de Titularización de Activos, y en su defecto, por lo dispuesto para las Juntas Generales de Tenedores de Bonos en el Código de Comercio.

En el Libro de Actas del Representante de Tenedores de Valores, se asentarán mensualmente las Actas, que deberán contener todas aquellas actuaciones realizadas y decisiones tomadas por el Representante de los Tenedores, con base a las facultades que tenga.

El Registro de Tenedores de Valores podrá ser llevado por la Titularizadora de Activos o una Depositaria, la cual deberá brindar acceso permanente en tiempo real a la Titularizadora. Dicho registro deberá permitir generar reportes y establecer la propiedad de los valores emitidos por el fondo de titularización de activos de manera actualizada e histórica.

### 3. LIBROS TRIBUTARIOS

Los libros de exigencia legal, de conformidad a la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 141 del Código Tributario y la Sección Quinta del Capítulo VII del Reglamento de aplicación del Código Tributario, los cuales se mencionan a continuación:

- a. Libro de Registro de Compras
- b. Libro de Registro de Ventas al Contribuyente
- c. Libro de Registro de Ventas al Consumidor

Todo lo anterior sin perjuicio de otros registros legales que exija la Superintendencia, de conformidad a sus facultades legales, ó requeridos por otra normativa de exigencia legal.

### F. CONTROL INTERNO APLICADO A LOS REGISTROS CONTABLES

Los registros contables deberán contener el detalle necesario sobre las características de los activos, pasivos, excedentes, ingresos y gastos para que pueda derivarse de ellos con claridad toda la información contenida en los diferentes estados a rendir, los cuales mantendrán la necesaria correlación tanto entre sí, cuando proceda, como con aquella base contable.

Asimismo se llevarán inventarios o pormenores de las diferentes partidas, con independencia de los libros de carácter obligatorio exigidos por la legislación salvadoreña. A estos efectos las Titularizadoras de Activos para los Fondos de Titularización establecerán sistemas de control interno dirigidos a asegurar razonablemente la fiabilidad de los registros contables, así como la correcta integración de las operaciones.

Por tanto, con independencia de las cuentas que se precisan para formar los estados financieros, se establecerán los detalles que se estimen necesarios para la elaboración del resto de estados informativos complementarios, desarrollando así mismo una contabilidad analítica que aporte información suficiente para el cálculo de los costes y rendimientos de los diferentes centros, productos, líneas de negocio u otros aspectos de interés para un adecuado control de gestión.

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

## **G. REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE.**

Las Titularizadoras de Activos para los Fondos de Titularización de Activos están obligadas a llevar todos los libros de contabilidad, administrativos y los que determine la Superintendencia. Las operaciones que se registren en los mismos deberán estar respaldadas con la documentación sustentadora correspondiente y dar cumplimiento a las normas establecidas en el Código de Comercio.

Las operaciones serán asentadas a medida que se vayan efectuando, y solo en casos excepcionales, justificados por escrito ante la Superintendencia de Valores, la Titularizadora no deberá presentar para los Fondos Titularizados, atrasos, tanto en los libros contables, como administrativos, y otros de exigencia legal. Esto sin perjuicio de las sanciones, multas y otros que la Titularizadora de Activos se haga acreedora por tales atrasos establecidos de conformidad a las normas legales aplicables por otras entidades gubernamentales.

## **H. SEPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.**

A efecto de asociar los ingresos a los gastos correspondientes, se han determinado como ingresos y gastos ordinarios: los Ingresos de operación, Gastos de operación e Impuesto sobre la Renta.

## **I. APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE SISTEMAS CONTABLES.**

El sistema contable consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las transacciones del Fondo, así como mantener la contabilización del activo, pasivo, patrimonio, operaciones del Fondo de Titularización de Activos que le son relativos.

El sistema contable comprende:

- El Catálogo de Cuentas y Manual de Aplicación.
- Los registros contables, documentos soporte y registros auxiliares.
- El procesamiento contable involucrado desde la iniciación de una transacción, hasta su inclusión en los estados financieros, incluyendo la manera de usar las computadoras para el procesamiento de los datos.
- El proceso de información financiera empleado para preparar los estados financieros del Fondo, incluyendo las estimaciones y revelaciones de tablas importantes.

En consideración a lo anterior el proceso a seguir para solicitar aprobación y/o modificación a los sistemas contables será:

- a) La Titularizadora en nombre del Fondo de Titularización de Activos deberá presentar la solicitud dirigida al Superintendente de Valores, anexando el sistema contable completo que pide se autorice en original y copia, con firma del Representante legal.

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

- b) Si el sistema contable es computarizado, deberán anexar la información requerida, para tales sistemas.

En consideración a que gran parte del sistema contable es definido por la Superintendencia de Valores, la información mínima a detallar dentro del sistema contable, para efectos de aprobación y modificación será:

## 1 DESCRIPCIÓN DE SISTEMA CONTABLE

### 1.1 GENERALES DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN

Denominación del Fondo de Titularización, Dirección y Teléfono, etc.

### 1.2 DATOS DEL CONTRATO DE TITULARIZACIÓN

### 1.3 NOMBRE DEL NOTARIO QUE OTORGA LA ESCRITURA PÚBLICA DEL CONTRATO DE TITULARIZACIÓN

### 1.4 NOMBRE Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

### 1.5 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES ADOPTADOS.

Consiste en presentar las políticas contables y sus procedimientos, que empleará el Fondo de Titularización, de conformidad a las divulgaciones mínimas exigidas por El Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

### 1.6 DETALLE DE PROYECTO DE NOTAS A UTILIZAR EN LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Consiste en describir las notas a los estados financieros a elaborar, de conformidad a las divulgaciones mínimas exigidas por El Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

## 2 REQUERIMIENTOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

### 2.1 FORMA DE LLEVAR LOS LIBROS CONTABLES

Indicar si la contabilidad se llevará en libros empastados y foliados, en hojas separadas, u otros medios físicos o electrónicos.

### 2.2 NATURALEZA DEL SISTEMA A EMPLEAR

Descripción del nombre y la forma de operar del sistema informático.

### 2.3 FORMA DE ASENTAMIENTO DE OPERACIONES

Exponer en que forma asentará sus operaciones en los registros contables legalizados

### 2.4 DETALLE DE LIBROS AUXILIARES, QUE SE LLEVARÁN Y LA FORMA DE ASENTAR LAS OPERACIONES EN LOS MISMOS

## 3 DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADOS<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La descripción deberá incorporar además del sistema contable, cualquier otro sistema informático que la Titularizadoras de Activos utilicen para administrar los Fondos de Titularización de Activos en sus operaciones, como por ejemplo los sistemas que utilizará para controlar los Activos Titularizados.

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

## 3.1 DISEÑO DEL SISTEMA CONTABLE COMPUTARIZADO

El contenido de esta sección comprende una descripción de la forma de registrar, operar y generar los registros contables, dentro del sistema informático.

### 3.1.1 DESCRIPCIÓN DE MÓDULOS <sup>2</sup>

- NOMBRE DEL MÓDULO
- LENGUAJE DE IMPLEMENTACIÓN
- OBJETIVO DEL MÓDULO  
    Describir de manera general, cual es la función principal del módulo contable específico.
- SUB-MÓDULOS PRINCIPALES (Con explicación de ellos.)
- REPORTES QUE EMITE EL MÓDULO, EN PAPEL, PANTALLA O ARCHIVOS MAGNÉTICOS  
    Exponiendo:
  - Nombre del reporte,
  - Frecuencia de emisión
  - Objetivo del reporte

### 3.1.2 DESCRIPCIÓN DE BASES DE DATOS

- NOMBRE DE LA BASE
- OBJETIVO.
- MANEJADOR DE BASE DE DATOS (CON DETALLE DE VERSIÓN)
- FORMA DE CAPTACIÓN DE DATOS.  
    En esta área en particular se debe especificar si el contenido de la base de datos es generado por el sistema por cálculo automático o corresponde a información capturada a través del usuario.
- DESCRIPCIÓN EN DETALLE DE CAMPOS.  
    Nombre del campo  
    Tipo de campo  
    Significado y uso del campo
- DICCIONARIO DE DATOS

### 3.1.3 FLUJOGRAMA DE LOS MÓDULOS Y PROGRAMAS

El flujoograma deberá, mostrar el flujo de datos a través del sistema y la interrelación entre los pasos del proceso y las rutinas del computador.

### 3.1.4 DIAGRAMAS DE ENTIDAD - RELACIÓN

---

<sup>2</sup> La descripción aplica al programa principal, como para cada uno de los sub-módulos.

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

## 4 CARACTERÍSTICAS DEL HARDWARE UTILIZADO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA

### 4.1 DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE TERMINALES O ESTACIONES DE TRABAJO

### 4.2 DESCRIPCIÓN DE HARDWARE

#### 4.2.1 SERVIDORES

- No. DE SERVIDORES
- PROCESADOR
- MEMORIA RAM
- CAPACIDAD EN DISCO DURO
- SOFTWARE INSTALADO
- SISTEMA OPERATIVO

#### 4.2.2 TERMINALES O ESTACIONES DE TRABAJO

- PROCESADOR
- MEMORIA RAM
- CAPACIDAD EN DISCO DURO
- TARJETA DE RED
- SOFTWARE INSTALADO
- SISTEMA OPERATIVO

#### 4.2.3 INFORMACIÓN RELACIONADA A LA RED.

- SISTEMA OPERATIVO DE RED.
- TOPOLOGÍA DE LA RED.
- PROTOCOLOS DE RED.
- COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA RED.

### 4.3 PLAN DE CONTINGENCIAS.

Consistirá en una exposición de medidas a tomar, a efecto de evitar pérdidas de información o que en caso de siniestros, se pueda seguir operando el sistema.

## 5 MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Consistirá en una exposición de las medidas a tomar internamente a efecto de minimizar el riesgo inherente existente para los diferentes activos.

También debe de comprender las medidas de acceso a la información en archivos físicos o magnéticos.

## 6 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Se deberá anexar en original y copia la siguiente documentación.

- Documentación fuente a utilizar para el registro de las operaciones. (Notas de ingresos, egreso, comprobantes de diario, etc.)

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS

## PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

- Formatos de libros principales, excepto los libros exigidos por la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.
- Formatos de libros auxiliares.
- Reportes del sistema (En papel o pantalla).
- Manual Técnico y de operación del sistema informático.
- Manual del usuario del sistema informático.

### **J. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO Y DE GESTIÓN**

Los estados financieros de cierre de ejercicio económico y de gestión deberán ser incluidos en la Memoria Anual del Fondo a presentar por la Titularizadora de Activos a su Junta Directiva, para su aprobación en la forma establecida en el Capítulo II del presente Manual y teniendo en cuenta los siguientes procedimientos:

1. La Titularizadora deberá elaborar anualmente la Memoria Anual del Fondo de Titularización, previa consideración y aprobación de su Junta Directiva, dentro de lo cuarenta y cinco (45) días siguientes al cierre del ejercicio
2. La Memoria Anual del Fondo, deberá contener como mínimo: Identificación del Fondo, Número de registro en el RPB, Carta del Presidente, Principales logros, Descripción y características del Fondo, Factores de Riesgo, Informes Financieros (Administrativos e Informes del Auditor Externo) y Declaración de Responsabilidad que incluirá el nombre, cargo y firma de la Junta Directiva y Gerente General de la Titularizadora; y será remitida a la Superintendencia en un plazo de 10 días hábiles después de su aprobación.

### **K. PRINCIPIOS E HIPÓTESIS CONTABLES APLICABLES.**

Además de las normas particulares establecidas en la descripción y aplicación de los rubros, cuentas y sub-cuentas, se establecen algunos Principios e Hipótesis Contables Generales, cuya aplicación debe observarse al registrar las operaciones que realicen los Fondos de Titularización de Activos.

#### **1. PRINCIPIOS GENERALES DE CONTABILIDAD**

La contabilidad se desarrollará aplicando obligatoriamente los Principios Contables que se indican a continuación:

#### **PRINCIPIO DE PRUDENCIA**

Prevalecerá sobre cualquier otro principio en caso de conflicto. Los riesgos previsibles y las pérdidas potenciales, deberán contabilizarse tan pronto sean conocidos. Se considerarán conocidos tanto los hechos divulgados públicamente como los comunicados de forma particular al Fondo de Titularización de Activos, desde el momento de su divulgación o recepción de la

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

comunicación, respectivamente. Se tendrán en cuenta asimismo todas las amortizaciones y depreciaciones tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida.

## **PRINCIPIO DE NO-COMPENSACIÓN**

En ningún caso podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del Balance General del Fondo, ni las de gastos e ingresos del Estado de Determinación de Excedentes del Fondo, salvo que específicamente esté autorizado por una Norma Internacional de Información Financiera, lo que deberá ser informado a la Superintendencia.

## **PRINCIPIO DE CORRELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.**

En virtud del mismo, el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo debe recoger los ingresos del ejercicio y la totalidad de los gastos necesarios para la obtención de los mismos.

## **PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD**

Adoptado un criterio en la aplicación de los Principios Contables dentro de las alternativas que, en su caso, éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.

Si por causa justificada éstos variaran, se acompañará a los estados afectados una nota explicativa que permita apreciar la procedencia de los nuevos criterios y su efecto cuantitativo y cualitativo sobre el patrimonio, resultados y activos totales. Asimismo, dicha variación y sus efectos se harán constar en las notas a los estados financieros incluida en los estados financieros anuales.

## **PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA**

Cada partida que posea la suficiente importancia relativa debe ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de importes no significativos deben aparecer agrupadas con otras de similar naturaleza o función, siempre que las mismas no deban presentarse de forma separada.

## **PRINCIPIO DE COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La información numérica en los estados financieros anuales debe presentarse junto con los datos del ejercicio anterior.

Cuando se altere la forma de elaboración o clasificación de partidas de los estados financieros deberán cambiarse los importes del ejercicio anterior a menos que resulte imposible efectuarlo. En caso de no ser posible esta modificación, habrá de informarse en las notas a los estados financieros de los motivos de dicha limitación.

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

## 2. HIPÓTESIS FUNDAMENTALES

### BASE DE ACUMULACIÓN O DEVENGO

Como criterio general, la imputación de ingresos y gastos al Estado de Determinación de Excedentes del Fondos, se hará en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento de su cobro o pago.

### PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Se considerará que la gestión del Fondo de Titularización es indefinida. Los estados financieros deberán prepararse a partir de la suposición de negocio en marcha. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del Fondo a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación. En caso de que exista duda sobre la continuidad del negocio, la Gerencia deberá revelar este hecho en los estados financieros. Si los estados financieros no se preparan sobre la base del negocio en marcha, tal circunstancia debe ser revelada junto con los criterios alternativos que han sido utilizados y las razones por las que Fondo de Titularización de Activos no puede ser considerado como un negocio en marcha.

### L. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS

Las Titularizadoras para los Fondos de Titularización de Activos mantendrán sistemas de información y seguimiento de la situación de las diversas clases de riesgos relevantes según la naturaleza de su negocio y apropiados a su operatividad, los cuales deberán documentarse y ser aprobados por la Junta Directiva de la Titularizadora.

En particular, deberán disponer de información para poder evaluar en todo momento sus riesgos por fluctuación de las cotizaciones de los valores o de los instrumentos que de ellos se deriven, de los tipos de interés y de las divisas, su riesgo de liquidez, tanto por su posición tesorera como por la composición o disponibilidad de su cartera de valores, su riesgo de crédito derivado de la insolvencia en las inversiones financieras, su riesgo de contrapartida en los compromisos asumidos y su riesgo de concentración de los activos, pasivos y compromisos por sujetos, grupos financieros, plazos y sectores de actividad económica.

Asimismo, los Fondos de Titularización de Activos deberán dotarse de sistemas de control que permitan un adecuado seguimiento del cumplimiento de los límites que sobre la asunción de riesgos tengan establecidos.

La información referida anteriormente estará a disposición del Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores en todo momento de acuerdo con lo previsto en los artículos 3, 4 y 16 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores.

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

## CAPITULO II

### ESTADOS FINANCIEROS DE PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y DE PUBLICACIÓN

#### A. ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES

1. La Titularizadoras de Activos en nombre de los Fondos de Titularización de Activos que administre, deberán presentar sus Estados Financieros mensuales, semestrales o anuales a la Superintendencia de Valores en los formatos, plazos, periodicidad y bajo las normas de agrupación dictadas en el presente Manual. Dichos Estados Financieros son los únicos válidos para todos los efectos, ya sea para aprobación en de la Junta Directiva, inclusión en la Memoria Anual del Fondo y la publicación en prensa o para cualquier otro tipo de difusión en el país o exterior, con excepción de los Estados Financieros que deben prepararse para fines tributarios, mientras existan criterios fiscales que difiera de lo establecido en este Manual. Los Estados Financieros semestrales y anuales deberán ir acompañados del Informe intermedio y/o Dictamen del Auditor Externo, según sea el caso.
2. Los Estados Financieros semestrales o anuales, tales como: Balance General del Fondo, Estado de Determinación de Excedentes del Fondo, y las notas a los mismos, que se remitan a la Superintendencia de Valores, deberán presentarse obligatoriamente con las firmas del Contador General, la persona que ejerza el principal cargo ejecutivo, es decir el Gerente General, la del Representante Legal y Auditor Externo, y sus correspondientes sellos.
3. Dichos Estados Financieros, deberán estar expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América en cifras absolutas incluyendo centavos.
4. Las Titularizadoras de Activos, en nombre del Fondo de Titularización, deberán informar anualmente sobre las personas autorizadas para firmar los estados financieros, así como registrar la firma de tales personas en el Registro de la Superintendencia de Valores, en los formularios que serán proporcionados para tal fin. El Contador General deberá ser Licenciado en Contaduría Pública. Tal comunicación será exigible cuando se den cambios en las personas autorizadas para firma de los Estados Financieros, sin perjuicio de la obligación de informar al Departamento de Supervisión y Control.
5. Las firmas deberán estar identificadas en cuanto a las personas a quienes pertenezcan y sus correspondientes cargos, considerando que las mismas implican la declaración de que la información contenida en los documentos que se firman ha sido extraída de los libros legales y auxiliares de la entidad y verificada en cuanto a su exactitud e integridad.
6. Los Estados Financieros semestrales y anuales, del 30 de junio y 31 de diciembre, respectivamente, presentados a la Superintendencia de Valores deberán ser considerados y aprobados previamente por la Junta Directiva de la Titularizadora de Activos, debiendo dejar constancia escrita en las actas respectivas sobre su revisión y análisis, y remitir copias de dichas actas a la Superintendencia a más tardar el día último del plazo de publicación de los Estados Financieros semestrales y anuales. En caso de

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS

## PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

existir observaciones, éstas deberán ser informadas de inmediato a la Superintendencia de Valores.

7. Al pie de cada Estado Financiero semestrales y anuales, deberá describirse la siguiente frase: "Las notas que aparecen en las páginas (Indicar el número de página) son parte integral de los Estados Financieros."
8. Las Titularizadoras de Activos, deberán remitir a la Superintendencia de Valores dicha información a través de los Sistemas Electrónicos, en diskette u otros medios alternativos, según los requerimientos específicos o por lo normado en las Resoluciones del Consejo Directivo que sean pertinentes.
9. Las Titularizadoras de Activos, presentarán los Balances de Comprobación e informes mensuales de cada Fondo de Titularización de Activos, a la Superintendencia de Valores, dentro de los ocho días hábiles siguientes al mes que corresponda la información.
10. Cuando se trate de los Estados Financieros e información semestral o anual, las Titularizadoras presentarán dichos Estados Financieros de cada Fondo de Titularización de Activos, dentro de los treinta días calendario, siguientes al mes que corresponda la información definitiva. Sin que esto signifique que la información provisional de dichos meses no se tenga que presentar en el plazo estipulado en el párrafo anterior.
11. Los Estados Financieros e información semestral de de cada Fondo de Titularización de Activos serán presentados por las Titularizadoras de Activos, a la Superintendencia de Valores en forma comparativa con el período inmediato anterior, y el Balance de comprobación debe comprender todas las sub-cuentas secundarias, moneda y sub-cuentas auxiliares hasta el último nivel, con movimientos y saldos; en los formatos y en las frecuencias que se indican a continuación:
12. La frecuencia de presentación de los estados financieros es:

<b>Frecuencia</b>	<b>Formato</b>	<b>Denominación</b>
<b>Semestral</b>	<b>A</b>	<b>Balance General del Fondo</b>
<b>Semestral</b>	<b>B</b>	<b>Estado de Determinación de Excedentes del Fondo</b>
<b>Semestral</b>	<b>C</b>	<b>Notas a los Estados Financieros</b>
<b>Mensual</b>	<b>D</b>	<b>Balance de Comprobación</b>

### **B. PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Las Titularizadoras en nombre de los fondos de Titularización de Activos que administra, de acuerdo con las normas legales vigentes, deberán publicar los Estados Financieros semestrales y anuales de dichos fondos, junto con el informe y dictamen del Auditor Externo, respectivamente, en dos periódicos escritos de amplia circulación nacional dentro de los 60 días posteriores a la finalización de cada semestre, junto con los Estados Financieros de la Titularizadora. Los Estados Financieros a publicar deberán de cumplir con lo establecido en el

---

## **MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

---

artículo 61 de la Ley de Titularización de Activos, entendiéndose que las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos y por tanto son de obligatoria publicación.

El Balance General Intermedio del Fondo deberá presentarse en forma comparativa con los Estados Financieros anuales del período inmediato anterior. Los restantes Estados Financieros Intermedios se presentarán con su similar del semestre del período inmediato anterior.

Si la Superintendencia de Valores determina la existencia de datos que alteren, modifiquen o afecten los estados financieros publicados, a las notas o que estas últimas no han sido publicadas en su totalidad, requerirá a la Titularizadora de Activos como administradora de los Fondos de Titularización de Activos una nueva publicación, en los mismos periódicos de circulación nacional que fue publicada originalmente, acompañado de su nota explicativa propuesta por la Titularizadora y aprobada por la Superintendencia.

En caso que la Titularizadora de Activos se negara a publicar los estados financieros corregidos así como sus respectivas notas, requeridos de conformidad al presente Manual, la Superintendencia instruirá un plazo para que la Titularizadora de Activos haga efectiva la publicación de los mismos, caso contrario, se procederá a imponer la sanción que corresponda de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. (1)

Los Estados Financieros y sus notas publicados deberán estar expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

### **C. FORMA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

El contenido básico de la información a publicar se presenta en los modelos que se listan a continuación.

- FORMATO “A” Balance General del Fondo.
- FORMATO “B” Estado de Determinación de Excedentes del Fondo.
- FORMATO “D” Notas a los Estados Financieros.
- FORMATO “E” Balance de Comprobación.

Se adjunta el código de cuenta correspondiente a efecto de facilitar la identificación de las cuentas a publicar.

Queda a opción de la Titularizadoras de Activos, el publicar los estados financieros de los Fondos de Titularización de Activos bajo la modalidad de cuenta o reporte, cuando sea aplicable.

Debe comprenderse que lo detallado en los Estados Financieros y sus notas, es lo mínimo a publicar, quedando a opción de la Titularizadora, el ampliar la información de los Fondos de Titularización de Activos, provista al público.

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS

## PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

En el encabezado de cada Estado Financiero deberán describir a continuación del nombre del Fondo de Titularización de Activos, a qué conglomerado financiero pertenece la Titularizadora que lo administra (en caso de que aplique), ejemplo:

“Fondo de Titularización de Activos XXX, Administrado por la Titularizadora XXXXX, que es parte del conglomerado XYZ, actuando como... (matriz, subsidiaria etc.)”

### FORMATO “A”

#### BALANCE GENERAL COMPARATIVO

FONDO DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS XXX			
BALANCE GENERAL DEL FONDO			
AL XX DE XXXXXXXXX DE 2XXX-2XXX			
(EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)			
		2XX1	2XX0
1	ACTIVO		
11	ACTIVO CORRIENTE	US\$	US\$
110	EFFECTIVO	US\$	US\$
111	BANCOS	US\$	US\$
112	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	US\$	US\$
113	CARTERA DE INVERSIONES	US\$	US\$
114	ACTIVOS EN TITULARIZACIÓN	US\$	US\$
115	RENDIMIENTOS POR COBRAR	US\$	US\$
116	IMPUESTOS	US\$	US\$
117	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	US\$	US\$
12	ACTIVO NO CORRIENTE	US\$	US\$
120	ACTIVOS EN TITULARIZACIÓN LARGO PLAZO	US\$	US\$
121	MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	US\$	US\$
122	MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (menos)	US\$	US\$
123	GASTOS DE COLOCACIÓN	US\$	US\$
124	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	US\$	US\$
TOTAL ACTIVO		<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
2	PASIVO		
21	PASIVO CORRIENTE	US\$	US\$
210	DOCUMENTOS POR PAGAR	US\$	US\$
211	COMISIONES POR PAGAR	US\$	US\$
212	HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR	US\$	US\$
213	OBLIGACIONES POR PREPAGO	US\$	US\$
214	EXCEDENTES POR PAGAR	US\$	US\$
215	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS	US\$	US\$
		2XX1	2XX0
216	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	US\$	US\$
217	OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (CORTO PLAZO)	US\$	US\$
218	IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	US\$	US\$
219	PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO (2)	US\$	US\$

---

## MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

FONDO DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS XXX  
BALANCE GENERAL DEL FONDO  
AL XX DE XXXXXXXXX DE 2XXX-2XXX  
(EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)

22	PASIVO NO CORRIENTE	US\$		US\$
220	OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (LARGO PLAZO)	US\$		US\$
221	PARTICIPACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (LARGO PLAZO)	US\$		US\$
222	INGRESOS DIFERIDOS	US\$		US\$
223	PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DE LARGO PLAZO (2)	US\$		US\$
23	EXCEDENTE ACUMULADO DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN	US\$		US\$
231	RESERVAS DE EXCEDENTES ANTERIORES	US\$		US\$
232	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	US\$		US\$
233	APORTES ADICIONALES	US\$		US\$
TOTAL PASIVO		<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
3	PATRIMONIO			
31	PARTICIPACIONES	US\$		US\$
310	PARTICIPACIONES EN FONDOS INMOBILIARIOS	US\$		US\$
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
6	CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL DEUDORAS			
61	CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL DEUDORAS	US\$		US\$
610	VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN GARANTÍA	US\$		US\$
611	VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	US\$		US\$
612	GARANTÍAS RECIBIDAS	US\$		US\$
613	CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL DEUDORAS		<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
7	CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL ACREEDORAS			
71	CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL ACREEDORAS	US\$		US\$
710	CONTROL DE VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN GARANTÍA	US\$		US\$
711	CONTROL DE VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	US\$		US\$
712	RESPONSABILIDAD DE GARANTÍAS RECIBIDAS	US\$		US\$
713	CONTROL DE CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL ACREEDORAS		<u>US\$</u>		<u>US\$</u>

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS

## PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

**FORMATO "B"**

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO.**

FONDO DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS XXX  
 ESTADO DE DETERMINACIÓN DE EXCEDENTES DEL FONDO  
 PERÍODO DEL XX DE XXXXXX AL XXXXX DE XXXXXXXXX DE 2XXX-2XXX  
 (EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)

	2XX1	2XX0
5 INGRESOS		
51 INGRESOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	US\$	US\$
52 INGRESOS POR INVERSIONES	US\$	US\$
53 REAJUSTES POR ACTIVOS TITULARIZADOS	US\$	US\$
54 REAJUSTES POR INVERSIONES	US\$	US\$
55 INGRESOS POR PREPAGOS DE CONTRATOS	US\$	US\$
56 INGRESOS POR ACTIVOS CASTIGADOS	US\$	US\$
57 INGRESOS POR AMORTIZACIÓN MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	US\$	US\$
58 OTROS INGRESOS	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
TOTAL INGRESOS	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
4 EGRESOS		
41 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	US\$	US\$
410 POR ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA	US\$	US\$
411 POR CLASIFICACIÓN DE RIESGO	US\$	US\$
412 POR AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL	US\$	US\$
413 POR PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA	US\$	US\$
414 POR SERVICIOS DE VALUACIÓN	US\$	US\$
415 POR SEGUROS	US\$	US\$
416 POR HONORARIOS PROFESIONALES	US\$	US\$
417 POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	US\$	US\$
42 GASTOS FINANCIEROS	US\$	US\$
420 INTERESES VALORES TITULARIZACIÓN	US\$	US\$
421 REAJUSTES POR VALORES TITULARIZACIÓN	US\$	US\$
422 GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO (2)	US\$	US\$
43 GASTOS POR PROVISIONES Y AMORTIZACIONES	US\$	US\$
430 PROVISIONES POR PÉRDIDAS SOBRE ACTIVOS TITULARIZADOS	US\$	US\$
431 PROVISIONES SOBRE INVERSIONES	US\$	US\$
432 PÉRDIDAS EN LIQUIDACIÓN DE GARANTÍAS	US\$	US\$
433 AMORTIZACIÓN EN MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE VALORES DE DEUDA DE TITULARIZACIÓN	US\$	US\$
434 AMORTIZACIÓN EN GASTOS DE COLOCACIÓN DE VALORES	US\$	US\$
44 OTROS GASTOS	US\$	US\$
440 OTROS GASTOS	US\$	US\$
45 IMPUESTO SOBRE LA RENTA	US\$	US\$
450 IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
TOTAL GASTOS	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>

---

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

FORMATO "C"

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La elaboración de las notas de los Fondos de Titularización de Activos y su publicación será responsabilidad de la Administración de la Titularizadora, pero será responsabilidad del Auditor Externo, verificar que tales notas cumplan con el nivel de revelación requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Si las notas publicadas no cumplen con lo requerido por las Normas, podrá exigirse que nuevamente se publiquen los estados financieros y las notas ya corregidas.

Además de las revelaciones mínimas exigidas por Normas, se deberán incluir las siguientes notas:

### **NOTA 1 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL**

Esta nota deberá contener la información de la constitución del Fondos de Titularización de Activos, incluyendo como, cuando y objeto, así como, los principales eventos históricos y el detalle de su desempeño.

### **NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

Se hará referencia a las principales políticas contables aplicadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Titularización de Activos, en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS**

Se hará referencia al período contable, bases de preparación y presentación de los Estados Financieros, corrección monetaria, bases de conversión, activo titularizado, provisiones, otros activos corrientes, impuestos diferidos e impuestos sobre la renta, derechos sobre excedentes de patrimonios separados, gastos de emisión y colocación de valores de deuda, ingresos de operación, flujo de efectivo, etc.

### **NOTA 4 ACTIVO TITULARIZADO**

Informar las principales características del activo titularizado, indicando, en caso que corresponda, al menos, el tipo y número de activos que se están titularizando, montos y forma de determinarlos, tasas de descuento, plazos y originador de los mismos. Además, se deberá señalar el número y fecha de inscripción del fondo de titularización en el Registro Público Bursátil.

### **NOTA 5 DETALLE DE PROVISIONES**

Se deberá indicar el origen y monto por cada una de las provisiones que se hayan contabilizado durante el periodo, identificando el concepto al que se refieren.

### **NOTA 6 DETALLE DE ACTIVO TITULARIZADO EN MORA**

Se deberá informar el valor de los créditos o contratos que tienen pagos atrasados, con el detalle de la deuda en mora, clasificado según el plazo de esta.

---

## **MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

---

### **NOTA 7 EXCEDENTES DE FONDOS DE TITULARIZACIÓN**

Deberá presentar la información relacionada a los retiros de excedentes que realice la Titularizadota de Activos durante el período,

### **NOTA 8 CAMBIOS CONTABLES**

Explicar si se han producido cambios en la aplicación de principios contables en relación al período anterior, y realizar la medición del efecto en resultados anteriores.

### **NOTA 9 RIESGOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Esta revelación debe hacerse atendiendo los requerimientos que describe la NIIF 7: "Instrumentos Financieros: Revelaciones."

### **NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**

Se deben detallar los saldos de documentos y cuentas por cobrar de las comisiones devengadas por la administración de los patrimonios separados y pagos efectuados por cuenta de éstos. Revelar cualquier tipo de contrato vigente por obligaciones o derechos. Debiendo separar lo referente al largo y corto plazo y revelar los efectos en resultados de transacciones significativas.

### **NOTA 11 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Declaración y detalle de las obligaciones tributarias, provisiones y composición de impuesto sobre la renta, retenciones, percepciones y pagos a cuenta, impuestos diferidos y las diferencias temporarias, etc.

### **NOTA 12 CONTINGENCIAS**

En cuanto a las Contingencias se debe incluir: una breve descripción de la naturaleza, indicación de las incertidumbres relacionadas con el monto o tiempo de cualquier salida y la posibilidad de cualquier reembolso. Referente a los Activos contingentes revelar una breve descripción de la naturaleza.

### **NOTA 13 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS**

Se deben detallar las garantías recibidas de terceros detallando el origen, monto, vigencia, etc., y cualquier otra información que la describa de forma completa.

### **NOTA 14 SANCIONES**

Por el período que se informa se deben detallar separadamente las sanciones recibidas por la Superintendencia de Valores o por otra Autoridad Administrativa, describiendo las infracciones cometidas, y las sanciones impuestas.

---

## MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

### **NOTA 15 HECHOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES.**

Se deben incluir todas las demás aclaraciones o explicaciones adicionales que se consideren que son necesarias o que sean requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para una adecuada interpretación de los estados financieros.

Son ejemplos de hechos esenciales que deben revelarse:

- b. Cambios en la propiedad de Tenedores de Valores, debiendo indicar los montos y cantidad de valores de deuda o de participación.
- c. Operaciones discontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- d. Reclasificación de pasivos.
- e. Ganancias o pérdidas en venta de activos, o cualquier otra ganancia en venta de activos que afecten significativamente los excedentes del Fondo de Titularización.
- f. Pérdidas originadas por siniestros.
- g. Efectos del valor del mercado sobre el valor en los libros de las inversiones en valores.
- h. El recibo de acciones como pago de dividendos, se debe indicar la fecha de recibo, el número de acciones, así como el valor nominal de las mismas.
- i. Efectos de contratos (arrendamientos, publicidad, servicios, etc.).

---

## MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

---

**FORMATO "D"**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**

NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DATO
CODIG_ENTID	<a href="#">Código de la entidad fiscalizada</a> , para las titularizadoras y los fondos de titularización, deberá anteponer en el código de la entidad, la T: para titularizadora y F: para los fondos de titularización	Alfanumérico/2 Caracteres En el caso de titularizadoras y fondos de titularización el ancho del campo será de 3 caracteres alfanuméricos.
CORRE_ENVIO	Correlativo de envío de la información, del 00, 01, 02, 03 para cada reenvío.	Númérico/2 Caracteres
FECHA_INFOR	Corresponde a la fecha de la información.	Alfanumérico/8 Caracteres, formato aaaammdd
FECHA_ENVIO	Fecha de envío de archivo de información.	Alfanumérico/8 Caracteres, formato aaaammdd
CODIG_CUENT	Se anotará el código de la cuenta, desde el primero hasta el último nivel de acuerdo a la nomenclatura de su Manual y Catálogo de Cuentas.	Alfanumérico/25 Caracteres
NOMBR_CUENT	Nombre a que corresponde la cuenta de acuerdo al catálogo de cuentas de la entidad.	Alfanumérico/50 Caracteres
SALDO_ANTER	El monto del saldo anterior de la cuenta	Númérico/11 enteros con 2 decimales
CARGO	El monto de los cargos que afectaron la cuenta durante el mes de referencia.	Númérico/11 enteros con 2 decimales
ABONO	El monto de los abonos que afectaron la cuenta durante el mes de referencia.	Númérico/11 enteros con 2 decimales
SALDO_ACTUA	El monto del saldo final de la cuenta.	Númérico/11 enteros con 2 decimales
CODIG_ENTID_TITUL	<a href="#">Código de la entidad Titularizadora</a> , se deberá anteponer en el código de la Titularizadora, la letra T.	Alfanumérico/3 Caracteres

---

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

---

**CAPITULO III  
CATALOGO DE CUENTAS**

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
ELEMENTO	1	1	ACTIVO			
RUBRO	2	11	ACTIVO CORRIENTE			
CUENTA	3	110	EFECTIVO			
SUB-CUENTA	4	1100		CAJA		
SUB-SUBCUENTA	7	1110000			CAJA CHICA	
CUENTA	3	111	BANCOS			
SUB-CUENTA	4	1110	BANCOS CUENTA CORRIENTE			
SUB-SUBCUENTA	7	1110000			DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE	
CUENTA	3	112	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR			
SUB-CUENTA	4	1120	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR			
SUB-SUBCUENTA	7	1120000			ORIGINADOR	
SUB-SUBCUENTA	7	1120010			TENEDORES DE VALORES	
SUB-SUBCUENTA	7	1120020			CASAS DE CORREDORES	
SUB-SUBCUENTA	7	1120030			TITULARIZADORA DE ACTIVOS	
SUB-SUBCUENTA	7	1120040			CLIENTES (2)	
SUB-SUBCUENTA	7	1120050			CONSTRUCTOR (2)	
SUB-SUBCUENTA	7	1120060			OTRAS CUENTAS POR COBRAR (2)	
SUB-CUENTA	4	1121	PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES			
SUB-SUBCUENTA	7	1121000			PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	
CUENTA	3	113	CARTERA DE INVERSIONES			
SUB-CUENTA	4	1130	INVERSIONES FINANCIERAS			
SUB-SUBCUENTA	7	1130000			CUENTA DE AHORROS	
SUB-SUBCUENTA	7	1130010			DEPÓSITOS A PLAZO	
SUB-SUBCUENTA	7	1130020			RENTA FIJA	
SUB-SUBCUENTA	7	1130030			RENTA VARIABLE	
SUB-SUBCUENTA	7	1130040			BONOS TITULARIZADOS	

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
SUB-SUBCUENTA	7	1130050				BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA	7	1130060				INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1130070				REPORTOS
SUB-SUBCUENTA	7	1130080				OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
SUB-CUENTA	4	1131				PROVISIÓN POR FLUCTUACIÓN DE INVERSIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1131000				INVERSIONES FINANCIERAS
CUENTA	3	114				ACTIVOS EN TITULARIZACIÓN
SUB-CUENTA	4	1140				ACTIVOS TITULARIZADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1140000				CARTERA DE CRÉDITOS
SUB-SUBCUENTA	7	1140010				CONTRATOS DE LEASING
SUB-SUBCUENTA	7	1140020				VALORES
SUB-SUBCUENTA	7	1140030				FLUJOS FUTUROS
SUB-SUBCUENTA	7	1140040				DOCUMENTOS DESCONTADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1140050				INMUEBLES
SUB-CUENTA	4	1141				PROVISIÓN PARA DETERIORO DE ACTIVOS TITULARIZADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1141000				PROVISIÓN PARA DETERIORO DE ACTIVOS TITULARIZADOS
CUENTA	3	115				RENDIMIENTOS POR COBRAR
SUB-CUENTA	4	1150				BANCOS
SUB-SUBCUENTA	7	1150000				CUENTA AHORRO
SUB-SUBCUENTA	7	1150010				DEPÓSITOS A PLAZO
SUB-CUENTA	4	1151				INVERSIONES FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1151000				RENTA FIJA
SUB-SUBCUENTA	7	1151010				RENTA VARIABLE
SUB-SUBCUENTA	7	1151020				BONOS TITULARIZADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1151030				BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA	7	1151040				INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1151050				REPORTOS DE COMPRA

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
SUB-SUBCUENTA	7	1151060				OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
CUENTA	3	116			IMPUESTOS	
SUB-CUENTA	4	1160			IVA, CRÉDITO FISCAL	
SUB-SUBCUENTA	7	1160000			IVA, CRÉDITO FISCAL	
SUB-SUBCUENTA	7	1160010			IMPUESTO IVA A CUENTA POR RETENCIÓN	
SUB-SUBCUENTA	7	1160020			IMPUESTO IVA PERCIBIDO	
SUB-SUBCUENTA	7	1160030			OTRAS RETENCIONES	
SUB-CUENTA	4	1161			IMPUESTOS A LA RENTA	
SUB-SUBCUENTA	7	1161000			PAGO A CUENTA DE IMPUESTO A LA RENTA	
SUB-SUBCUENTA	7	1161010			CRÉDITO FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
SUB-SUBCUENTA	7	1161020			IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO	
CUENTA	3	117			GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
SUB-CUENTA	4	1170			GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO POR SERVICIOS	
SUB-SUBCUENTA	7	1170000			ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO	
SUB-SUBCUENTA	7	1170010			SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	
SUB-SUBCUENTA	7	1170020			PRIMAS POR FIANZA	
SUB-SUBCUENTA	7	1170030			SUSCRIPCIONES PAGADAS POR ANTICIPADO	
SUB-SUBCUENTA	7	1170040			PUBLICIDAD Y MERCADEO	
SUB-SUBCUENTA	7	1170050			COMUNICACIONES.	
SUB-SUBCUENTA	7	1170060			COSTO DE FISCALIZACIÓN.	
SUB-SUBCUENTA	7	1170070			CUOTAS DE MEMBRESÍA.	
SUB-SUBCUENTA	7	1170080			OTROS GASTOS POR SERVICIO PAGADOS ANTICIPADAMENTE	
SUB-CUENTA	4	1171			IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	
SUB-SUBCUENTA	7	1171000			PROVISIÓN POR VALUACIÓN	
SUB-SUBCUENTA	7	1171010			OTRAS PROVISIONES	
RUBRO	2	12			ACTIVO NO CORRIENTE	

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
CUENTA	3	120				ACTIVOS EN TITULARIZACIÓN LARGO PLAZO
SUB-CUENTA	4	1200				ACTIVOS TITULARIZADOS LARGO PLAZO
SUB-SUBCUENTA	7	1200000				CARTERA DE CRÉDITOS
SUB-SUBCUENTA	7	1200010				CONTRATOS DE LEASING
SUB-SUBCUENTA	7	1200020				VALORES
SUB-SUBCUENTA	7	1200030				FLUJOS FUTUROS
SUB-SUBCUENTA	7	1200040				DOCUMENTOS DESCONTADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1200050				INMUEBLES
SUB-CUENTA	4	1201				PROVISIÓN PARA DETERIORO DE ACTIVOS TITULARIZADOS LARGO PLAZO
SUB-SUBCUENTA	7	1201000				PROVISIÓN PARA DETERIORO DE ACTIVOS TITULARIZADOS LARGO PLAZO
CUENTA	3	121				MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
SUB-CUENTA	4	1210				MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
SUB-SUBCUENTA	7	1210000				MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
CUENTA	3	122				MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (menos)
SUB-CUENTA	4	1220				MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (menos)
SUB-SUBCUENTA	7	1220000				MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (menos)
CUENTA	3	123				GASTOS DE COLOCACIÓN
SUB-CUENTA	4	1230				GASTOS DE COLOCACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1230000				GASTOS DE COLOCACIÓN
CUENTA	3	124				OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES
SUB-CUENTA	4	1240				OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES
SUB-SUBCUENTA	7	1240000				OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES
ELEMENTO	1	2	PASIVO			
RUBRO	2	21	PASIVO CORRIENTE			

## MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
CUENTA	3	210				DOCUMENTOS POR PAGAR
SUB-CUENTA	4	2100				DOCUMENTOS POR PAGAR
SUB-SUBCUENTA	7	2100000				ORIGINADOR
SUB-SUBCUENTA	7	2100010				TENEDORES DE VALORES
SUB-SUBCUENTA	7	2100020				CASAS DE CORREDORES
SUB-SUBCUENTA	7	2100030				TITULARIZADORA DE ACTIVOS
CUENTA	3	211				COMISIONES POR PAGAR
SUB-CUENTA	4	2110				COMISIONES POR PAGAR
SUB-SUBCUENTA	7	2110000				POR ADMINISTRACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	2110010				POR CUSTODIA
SUB-SUBCUENTA	7	2110020				POR COBRANZA Y PAGO
CUENTA	3	212				HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR
SUB-CUENTA	4	2120				HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR
SUB-SUBCUENTA	7	2120000				POR SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS TENEDORES DE VALORES
SUB-SUBCUENTA	7	2120010				POR SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA
SUB-SUBCUENTA	7	2120020				POR SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO
CUENTA	3	213				OBLIGACIONES POR PREPAGO
SUB-CUENTA	4	2130				OBLIGACIONES POR PREPAGO
SUB-SUBCUENTA	7	2130000				OBLIGACIONES POR PREPAGO
CUENTA	3	214				EXCEDENTES POR PAGAR
SUB-CUENTA	4	2140				EXCEDENTES POR PAGAR
SUB-SUBCUENTA	7	2140000				EXCEDENTES POR PAGAR
CUENTA	3	215				OBLIGACIONES POR GARANTÍAS
SUB-CUENTA	4	2150				OBLIGACIONES POR GARANTÍAS
SUB-SUBCUENTA	7	2150000				OBLIGACIONES POR GARANTÍAS
CUENTA	3	216				OTRAS CUENTAS POR PAGAR
SUB-CUENTA	4	2160				OTRAS CUENTAS POR PAGAR
SUB-SUBCUENTA	7	2160000				AUDITOR FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	2160010				GASTOS DE VALORIZACIÓN

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
SUB-SUBCUENTA	7	2160020				SERVICIOS DE PUBLICIDAD
SUB-SUBCUENTA	7	2160030				GASTOS POR SEGUROS
SUB-SUBCUENTA	7	2160040				HONORARIOS LEGALES
SUB-SUBCUENTA	7	2160050				IMPUESTOS MUNICIPALES
SUB-SUBCUENTA	7	2160060				OTROS SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA	7	2160070				OTROS SERVICIOS
CUENTA	3	217				OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (CORTO PLAZO)
SUB-CUENTA	4	2170				OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (CORTO PLAZO)
SUB-SUBCUENTA	7	2170000				CARTERA DE CRÉDITOS
SUB-SUBCUENTA	7	2170010				CONTRATOS DE LEASING
SUB-SUBCUENTA	7	2170020				VALORES
SUB-SUBCUENTA	7	2170030				FLUJOS FUTUROS
SUB-SUBCUENTA	7	2170040				DOCUMENTOS DESCONTADOS
CUENTA	3	218				IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR
SUB-CUENTA	4	2180				IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR
SUB-SUBCUENTA	7	2180000				IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES
SUB-SUBCUENTA	7	2180010				RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CUENTA	3	219				PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO (2)
SUB-CUENTA	4	2190				SOBREGIROS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO (2)
SUB-SUBCUENTA	7	2190000				INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO LOCALES (2)
SUB-SUBCUENTA	7	2190010				INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)
SUB-SUBCUENTA	4	2191				PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO (2)
SUB-SUBCUENTA	7	2191000				INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO LOCALES (2)
SUB-SUBCUENTA	7	2191010				INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
SUB-SUBCUENTA	7	2191020				PORCIÓN CORRIENTE DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (2)
RUBRO	2	22	PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTA	3	220				OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (LARGO PLAZO)
SUB-CUENTA	4	2200				OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (LARGO PLAZO)
SUB-SUBCUENTA	7	2200000				CARTERA DE CRÉDITOS
SUB-SUBCUENTA	7	2200010				CONTRATOS DE LEASING
SUB-SUBCUENTA	7	2200020				VALORES
SUB-SUBCUENTA	7	2200030				FLUJOS FUTUROS
SUB-SUBCUENTA	7	2200040				DOCUMENTOS DESCONTADOS
CUENTA	3	221				PARTICIPACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (LARGO PLAZO)
SUB-CUENTA	4	2210				PARTICIPACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (LARGO PLAZO)
SUB-SUBCUENTA	7	2210000				INMUEBLES
CUENTA	3	222				INGRESOS DIFERIDOS
SUB-CUENTA	4	2220				INGRESOS DIFERIDOS
SUB-SUBCUENTA	7	2220000				INGRESOS DIFERIDOS
CUENTA	3	223				PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DE LARGO PLAZO (2)
SUB-CUENTA	4	2230				PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO LOCALES(2)
SUB-SUBCUENTA	7	2230000				ADEUDADOS POR PRÉSTAMOS (2)
SUB-CUENTA	4	2231				PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)
SUB-SUBCUENTA	7	2231000				ADEUDADOS POR PRÉSTAMOS (2)
RUBRO	2	23	EXCEDENTE ACUMULADO DEL FONDO DE TITULARIZARON			
CUENTA	3	231				RESERVAS DE EXCEDENTES ANTERIORES
SUB-CUENTA	4	2310				RESERVAS DE EXCEDENTES

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
						ANTERIORES
SUB-SUBCUENTA	7	2310000				EXCEDENTES OBLIGATORIOS AL FIN DEL PERÍODO ANTERIOR
SUB-SUBCUENTA	7	2310010				EXCEDENTES VOLUNTARIOS AL FIN DEL PERÍODO ANTERIOR
CUENTA	3	232				EXCEDENTES DEL EJERCICIO
SUB-CUENTA	4	2320				EXCEDENTES DEL EJERCICIO
SUB-SUBCUENTA	7	2320000				EXCEDENTES DEL EJERCICIO
CUENTA	3	233				APORTES ADICIONALES
SUB-CUENTA	4	2330				APORTES ADICIONALES
SUB-SUBCUENTA	7	2330000				APORTES ADICIONALES
ELEMENTO	1	3	PATRIMONIO			
RUBRO	2	31	PARTICIPACIONES			
CUENTA	3	310				PARTICIPACIONES EN FONDOS INMOBILIARIOS
ELEMENTO	1	4	EGRESOS			
RUBRO	2	41	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN			
CUENTA	3	410				POR ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA
SUB-CUENTA	4	4100				BANCOS
SUB-SUBCUENTA	7	4100000				BANCOS
SUB-CUENTA	4	4101				CENTRALES DE DEPÓSITO
SUB-SUBCUENTA	7	4101000				CENTRALES DE DEPÓSITO
SUB-CUENTA	4	4102				BOLSA DE VALORES
SUB-SUBCUENTA	7	4102000				BOLSA DE VALORES
CUENTA	3	411				POR CLASIFICACIÓN DE RIESGO
SUB-CUENTA	4	4110				CLASIFICADORAS DE RIESGO
SUB-SUBCUENTA	7	4110000				CLASIFICADORAS DE RIESGO
CUENTA	3	412				POR AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL
SUB-CUENTA	4	4120				POR AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	4120000				AUDITORÍA EXTERNA
SUB-SUBCUENTA	7	4120010				AUDITORÍA FISCAL
CUENTA	3	413				POR PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA
SUB-CUENTA	4	4130				POR PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA

## MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
SUB-SUBCUENTA	7	4130000				BANCOS
SUB-SUBCUENTA	7	4130010				CENTRALES DE DEPÓSITO
CUENTA	3	414				POR SERVICIOS DE VALUACIÓN
SUB-CUENTA	4	4140				POR SERVICIOS DE VALUACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	4140000				POR SERVICIOS DE VALUACIÓN
CUENTA	3	415				POR SEGUROS
SUB-CUENTA	4	4150				POR SEGUROS
SUB-SUBCUENTA	7	4150000				POR SEGUROS
CUENTA	3	416				POR HONORARIOS PROFESIONALES
SUB-CUENTA	4	4160				POR HONORARIOS PROFESIONALES
SUB-SUBCUENTA	7	4160000				HONORARIOS LEGALES
SUB-SUBCUENTA	7	4160010				PUBLICIDAD Y MERCADEO
CUENTA	3	417				POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
SUB-CUENTA	4	4170				POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
SUB-SUBCUENTA	7	4170000				POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
RUBRO	2	42				GASTOS FINANCIEROS
CUENTA	3	420				INTERESES VALORES TITULARIZACIÓN
SUB-CUENTA	4	4200				INTERESES VALORES TITULARIZACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	4200000				INTERESES VALORES TITULARIZACIÓN
CUENTA	3	421				REAJUSTES POR VALORES TITULARIZACIÓN
SUB-CUENTA	4	4210				REAJUSTES POR VALORES TITULARIZACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	4210000				REAJUSTES POR VALORES TITULARIZACIÓN
CUENTA	3	422				GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO (2)
SUB-CUENTA	4	4220				GASTOS POR INTERESES (2)
SUB-SUBCUENTA	7	4220000				GASTOS POR SOBREGIRO CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO LOCALES (2)
SUB-SUBCUENTA	7	4220010				GASTOS POR ADEUDOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
						DE CRÉDITO LOCALES (2)
SUB-SUBCUENTA	7	4220020				GASTOS POR SOBREGIRO CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)
SUB-SUBCUENTA	7	4220030				GASTOS POR ADEUDOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)
SUB-CUENTA	4	4221				GASTOS POR OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES (2)
SUB-SUBCUENTA	7	4221000				INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO LOCALES (2)
SUB-SUBCUENTA	7	4221010				INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)
RUBRO	2	43	GASTOS POR PROVISIONES Y AMORTIZACIONES			
CUENTA	3	430				PROVISIONES POR PÉRDIDAS SOBRE ACTIVOS TITULARIZADOS
SUB-CUENTA	4	4300				PROVISIONES POR PÉRDIDAS SOBRE ACTIVOS TITULARIZADOS
SUB-SUBCUENTA	7	4300000				CARTERA DE CRÉDITOS
SUB-SUBCUENTA	7	4300010				CONTRATOS DE LEASING
SUB-SUBCUENTA	7	4300020				VALORES
SUB-SUBCUENTA	7	4300030				FLUJOS FUTUROS
SUB-SUBCUENTA	7	4300040				DOCUMENTOS DESCONTADOS
SUB-SUBCUENTA	7	4300050				INMUEBLES
CUENTA	3	431				PROVISIONES SOBRE INVERSIONES
SUB-CUENTA	4	4310				PROVISIONES SOBRE INVERSIONES
SUB-SUBCUENTA	7	4310000				PROVISIONES SOBRE INVERSIONES
CUENTA	3	432				PÉRDIDAS EN LIQUIDACIÓN DE GARANTÍAS
SUB-CUENTA	4	4320				PÉRDIDAS EN LIQUIDACIÓN DE GARANTÍAS
SUB-SUBCUENTA	7	4320000				PÉRDIDAS EN LIQUIDACIÓN DE GARANTÍAS
CUENTA	3	433				AMORTIZACIÓN EN MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE VALORES DE DEUDA DE TITULARIZACIÓN
SUB-CUENTA	4	4330				AMORTIZACIÓN EN MENOR VALOR EN

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
						COLOCACIÓN DE VALORES DE DEUDA DE TITULARIZACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	4330000				AMORTIZACIÓN EN MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE VALORES DE DEUDA DE TITULARIZACIÓN
CUENTA	3	434				AMORTIZACIÓN EN GASTOS DE COLOCACIÓN DE VALORES
SUB-CUENTA	4	4340				AMORTIZACIÓN EN GASTOS DE COLOCACIÓN DE VALORES
SUB-SUBCUENTA	7	4340000				AMORTIZACIÓN EN GASTOS DE COLOCACIÓN DE VALORES
RUBRO	2	44				OTROS GASTOS
CUENTA	3	440				OTROS GASTOS
SUB-CUENTA	4	4400				OTROS GASTOS
SUB-SUBCUENTA	7	4400000				OTROS GASTOS
RUBRO	2	45				IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CUENTA	3	450				IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SUB-CUENTA	4	4500				OTROS GASTOS DE OPERACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	4500000				OTROS GASTOS DE OPERACIÓN
ELEMENTO	1	5				INGRESOS
RUBRO	2	51				INGRESOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUENTA	3	510				INGRESOS POR ACTIVOS TITULARIZADOS
SUB-CUENTA	4	5100				INGRESOS POR ACTIVOS TITULARIZADOS
SUB-SUBCUENTA	7	5100000				CARTERA DE CRÉDITOS
SUB-SUBCUENTA	7	5100010				CONTRATOS DE LEASING
SUB-SUBCUENTA	7	5100020				VALORES
SUB-SUBCUENTA	7	5100030				FLUJOS FUTUROS
SUB-SUBCUENTA	7	5100040				DOCUMENTOS DESCONTADOS
SUB-SUBCUENTA	7	5100050				INMUEBLES
RUBRO	2	52				INGRESOS POR INVERSIONES
CUENTA	3	520				INGRESOS POR INVERSIONES
SUB-CUENTA	4	5200				INTERESES DEVENGADOS
SUB-SUBCUENTA	7	5200000				CUENTA DE AHORROS

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
SUB-SUBCUENTA	7	5200010				DEPÓSITOS A PLAZO
SUB-SUBCUENTA	7	5200020				RENTA FIJA
SUB-SUBCUENTA	7	5200030				RENTA VARIABLE
SUB-SUBCUENTA	7	5200040				BONOS TITULARIZADOS
SUB-SUBCUENTA	7	5200050				BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA	7	5200060				INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	5200070				REPORTOS
SUB-SUBCUENTA	7	5200080				OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
RUBRO	2	53	REAJUSTES POR ACTIVOS TITULARIZADOS			
CUENTA	3	530		REAJUSTES POR ACTIVOS TITULARIZADOS		
SUB-CUENTA	4	5300		REAJUSTES POR ACTIVOS TITULARIZADOS		
SUB-SUBCUENTA	7	5300000		REAJUSTES POR ACTIVOS TITULARIZADOS		
RUBRO	2	54	REAJUSTES POR INVERSIONES			
CUENTA	3	540		REAJUSTES POR INVERSIONES		
SUB-CUENTA	4	5400		REAJUSTES POR INVERSIONES		
SUB-SUBCUENTA	7	5400000		REAJUSTES POR INVERSIONES		
RUBRO	2	55	INGRESOS POR PREPAGOS DE CONTRATOS			
CUENTA	3	550		INGRESOS POR PREPAGOS DE CONTRATOS		
SUB-CUENTA	4	5500		INGRESOS POR PREPAGOS DE CONTRATOS		
SUB-SUBCUENTA	7	5500000		INGRESOS POR PREPAGOS DE CONTRATOS		
RUBRO	2	56	INGRESOS POR ACTIVOS CASTIGADOS			
CUENTA	3	560		INGRESOS POR ACTIVOS CASTIGADOS		
SUB-CUENTA	4	5600		INGRESOS POR ACTIVOS CASTIGADOS		
SUB-SUBCUENTA	7	5600000		INGRESOS POR ACTIVOS CASTIGADOS		
RUBRO	2	57	INGRESOS POR AMORTIZACIÓN MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA			
CUENTA	3	570		INGRESOS POR AMORTIZACIÓN MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE		

**MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS  
PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS**

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
						DEUDA
SUB-CUENTA	4	5700				INGRESOS POR AMORTIZACIÓN MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
SUB-SUBCUENTA	7	5700000				INGRESOS POR AMORTIZACIÓN MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
RUBRO	2	58				OTROS INGRESOS
CUENTA	3	580				OTROS INGRESOS
SUB-CUENTA	4	5800				OTROS INGRESOS
SUB-SUBCUENTA	7	5800000				OTROS INGRESOS
ELEMENTO	1	6				CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL DEUDORAS
RUBRO	2	61				CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL DEUDORAS
CUENTA	3	610				VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN GARANTÍA
CUENTA	3	611				VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA
CUENTA	3	612				GARANTÍAS RECIBIDAS
CUENTA	3	613				CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS
ELEMENTO	1	7				CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL ACREEDORAS
RUBRO	2	71				CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL ACREEDORAS
CUENTA	3	710				CONTROL DE VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN GARANTÍA
CUENTA	3	711				CONTROL VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA
CUENTA	3	712				RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS RECIBIDAS
CUENTA	3	713				CONTROL CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

## CAPITULO IV MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
1	1	ELEMENTO	1				ACTIVO			
		DESCRIPCIÓN								Representa los bienes y derechos tangibles e intangibles con que cuenta el Fondo, como resultado de sus operaciones de Titularización.
2	11	RUBRO	11				ACTIVO CORRIENTE			
		DESCRIPCIÓN								Representa recursos a corto plazo con que cuenta el Fondo, como resultado de sus operaciones de Titularización.
3	110	CUENTA	110				EFECTIVO			
		DESCRIPCIÓN								Comprende el efectivo para gastos menores que mantendrá la Caja chica del Fondo.
4	1100	SUB-CUENTA	1100				CAJA			
7	1100000	SUB-SUBCUENTA	1100000				CAJA CHICA			
		CARGOS								Por la transferencia de fondos para conformar la Caja Chica
										Por los sobrantes de Caja Chica.
		ABONOS								Por los faltantes de Caja Chica
										Por las salidas de efectivo en la realización de pagos
3	111	CUENTA	111				BANCOS			
		DESCRIPCIÓN								Comprende las cuentas corrientes propiedad el Fondo de Titularización.
4	1110	SUB-CUENTA	1110				BANCOS CUENTA CORRIENTE			
7	1111000	SUB-SUBCUENTA	1111000				DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE			
										Comprende las cuentas corrientes que mantendrá el Fondo de Titularización, para recibir los fondos, emitir cheques y efectuar pagos a terceros en el proceso de Titularización.
										En las sub-cuentas secundarias y cuentas analíticas correspondientes, se registrarán por tipo de entidad y No de cuenta, el importe de los depósitos en cuenta corriente, en moneda de circulación legal que mantiene el Fondo en las instituciones bancarias. Los depósitos en bancos en la modalidad de cuenta corriente, incluye cuando corresponda, los sobregiros y

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
										avances en cuenta corriente otorgados por los bancos.
										Los sobregiros bancarios, cuando se produzcan deberán ser reclasificados a las cuentas de pasivo correspondientes.
										Los saldos de las cuentas bancarias deberán ser objeto de conciliación con sus respectivos estados de cuenta, las diferencias, así como las partidas pendientes de correspondencia deberán ser regularizadas en un plazo no mayor de treinta (30) días para operaciones en el país. Las conciliaciones bancarias deberán estar firmadas por el representante del Fondo, el Contador General y el Auditor Interno.
		CARGOS								Por depósitos efectuados en efectivo o su equivalente.
										Por las transferencias de fondos.
										Por las notas de abono recibidas.
		ABONOS								Por los cheques girados.
										Por las notas de cargo recibidas.
										Por las transferencias de fondos.
3	112	<b>CUENTA</b>			112					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Comprende las cuentas y documentos a cobrar generados en los procesos de titularización que realice el fondo de titularización de activos.
4	1120	SUB-CUENTA			1120					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
7	1120000	SUB-SUBCUENTA				1120000				ORIGINADOR
7	1120010	SUB-SUBCUENTA				1120010				TENEDORES DE VALORES
7	1120020	SUB-SUBCUENTA				1120020				CASAS DE CORREDORES
7	1120030	SUB-SUBCUENTA				1120030				TITULARIZADORA DE ACTIVOS
7	1120040	SUB-SUBCUENTA				1120040				CLIENTES (2)
7	1120050	SUB-SUBCUENTA				1120050				CONSTRUCTOR (2)
7	1120060	SUB-SUBCUENTA				1120060				OTRAS CUENTAS POR COBRAR (2)
4	1121	SUB-CUENTA			1121					PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Esta cuenta se registra la estimación para cuentas y documentos por cobrar de cobranza dudosa. Los saldos que en el año anterior no presenten movimiento y no se tengan evidencias de la posibilidad del cobro deberán reconocerse como pérdidas en el ejercicio que

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
										tal evento se determine.
7	1121000	SUB-SUBCUENTA				1121000				(PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES)
		CARGOS								Por los derechos generados en el proceso de Titularización con alguno de los participantes
										Por el castigo de las cuentas calificadas como incobrables
										Por la reversión de las provisiones excesivas o indebidas.
		ABONOS								Por la cobranza de los derechos.
										Por la constitución de las provisiones de las cuentas calificadas de dudosa cobrabilidad
										Por el castigo de las cuentas calificadas como incobrables.
3	113	<b>CUENTA</b>				113				CARTERA DE INVERSIONES
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Registra las inversiones efectuadas por los fondos de titularización de las disponibilidades, tales como cuentas de ahorro, depósitos a plazo, compra de títulos valores, reportos de compra. Las Inversiones se realizaran de acuerdo a la Política de Inversión contenida en el Contrato de Titularización, y bajo los lineamientos que establece la Ley de Titularización de Activos.
										Estas inversiones se registraran agregando al costo los cargos relacionados con su adquisición. La fluctuación de valor que se produjera como consecuencia la correspondiente valoración diaria, deberá constituirse una provisión contra los resultados no realizados, en el Patrimonio neto del Fondo.
										El rendimiento que generen las inversiones en títulos valores, tan pronto devenguen, deberán registrarse en la cuenta Rendimientos por cobrar.
4	1130	SUB-CUENTA				1130				INVERSIONES FINANCIERAS
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								
7	1130000	SUB-SUBCUENTA				1130000				CUENTA DE AHORROS
7	1130010	SUB-SUBCUENTA				1130010				DEPÓSITOS A PLAZO
7	1130020	SUB-SUBCUENTA				1130020				RENTA FIJA
7	1130030	SUB-SUBCUENTA				1130030				RENTA VARIABLE
7	1130040	SUB-SUBCUENTA				1130040				BONOS TITULARIZADOS

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
7	1130050	SUB-SUBCUENTA				1130050				BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
7	1130060	SUB-SUBCUENTA				1130060				INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
7	1130070	SUB-SUBCUENTA				1130070				REPORTOS
										Se llevará control sobre cada título reportado
7	1130080	SUB-SUBCUENTA				1130080				OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
4	1131	SUB-CUENTA				1131				PROVISIÓN POR FLUCTUACIÓN DE INVERSIONES
		DESCRIPCIÓN								
7	1131000	SUB-SUBCUENTA				1131000				INVERSIONES FINANCIERAS
		CARGOS								Con las Inversiones realizadas en depósitos bancarios o títulos valores y operaciones de reporto.
										Por las fluctuaciones al alza en el valor razonable con respecto al costo, acreditándose la cuenta de resultados no realizados.
		ABONOS								Por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al costo, debitándose la cuenta de resultados no realizados en el Patrimonio neto.
										Por las ventas, amortizaciones anticipadas o baja en la cartera de valores, con débito a las cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo y, en caso de producirse ganancias, acreditando la cuenta Venta de "cartera de Inversiones" y, en caso de pérdidas debitando la cuenta de gastos "Costo de enajenación de inversiones" por la diferencia entre el precio de venta y por el que figurase contabilizado en ese momento.
3	114	CUENTA				114				ACTIVOS EN TITULARIZACIÓN
		DESCRIPCIÓN								En esta cuenta se registran los Activos Titularizados conforme al valor al cual fue adquirido del originador para constituir el patrimonio separado; y las provisiones que se constituyan
4	1140	SUB-CUENTA				1140				ACTIVOS TITULARIZADOS

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
7	1140000	SUB-SUBCUENTA				1140000				CARTERA DE CRÉDITOS
7	1140010	SUB-SUBCUENTA				1140010				CONTRATOS DE LEASING
7	1140020	SUB-SUBCUENTA				1140020				VALORES
7	1140030	SUB-SUBCUENTA				1140030				FLUJOS FUTUROS
7	1140040	SUB-SUBCUENTA				1140040				DOCUMENTOS DESCONTADOS
7	1140050	SUB-SUBCUENTA				1140050				INMUEBLES
4	1141	SUB-CUENTA				1141				(PROVISIÓN PARA ACTIVOS TITULARIZADOS)
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								En esta cuenta se registran las provisiones por deterioro obligadas y/o voluntarias establecidas en el contrato de titularización.
7	1141000	SUB-SUBCUENTA				1141000				(PROVISIÓN PARA ACTIVOS TITULARIZADOS)
		CARGOS								Por el importe de los activos o derechos cedidos objeto de la Titularización
										Por la reversión de la provisiones que resulten excesivas o indebidas.
										Por el castigo de las cuentas calificadas como incobrables.
		ABONOS								La realización de los activos o derechos titularizados
										Por el castigo de los activos o derechos titularizados
										Por la constitución de las provisiones de los activos o derechos titularizados
3	115	<b>CUENTA</b>				115				RENDIMIENTOS POR COBRAR
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								En esta cuenta se registra los rendimientos devengados por concepto de, los intereses por cobrar de la cartera de inversiones.
4	1150	SUB-CUENTA				1150				BANCOS
7	1150000	SUB-SUBCUENTA				1150000				CUENTAS DE AHORRO
7	1150010	SUB-SUBCUENTA				1150010				DEPÓSITOS A PLAZO
4	1151	SUB-CUENTA				1151				INVERSIONES FINANCIERAS
7	1151000	SUB-SUBCUENTA				1151000				RENTA FIJA
7	1151010	SUB-SUBCUENTA				1151010				RENTA VARIABLE
7	1151020	SUB-SUBCUENTA				1151020				BONOS TITULARIZADOS
7	1151030	SUB-SUBCUENTA				1151030				BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
7	1151040	SUB-SUBCUENTA				1151040				INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
7	1151050	SUB-SUBCUENTA				1151050				REPORTOS DE COMPRA
7	1151060	SUB-SUBCUENTA				1151060				OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
		CARGOS								Por los intereses y dividendos declarados pendientes de cobro.
		ABONOS								Por la cobranza de los intereses y comisiones, dividendos y otros.
3	116	<b>CUENTA</b>				116				IMPUESTOS
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								En esta cuenta se registra los pagos a cuenta del impuesto a la renta efectuadas por la entidad en nombre del Fondo de Titularización los mismos que serán aplicados al cierre del período contable o del ejercicio. Así como también el crédito fiscal por concepto de Impuesto al Valor Agregado, el cual deberá netearse mensualmente, con la cuenta de Débito fiscal
4	1160	SUB-CUENTA				1160				IVA, CRÉDITO FISCAL
7	1160000	SUB-SUBCUENTA				1160000				IVA, CRÉDITO FISCAL
7	1160010	SUB-SUBCUENTA				1160010				IMPUESTO IVA A CUENTA POR RETENCIÓN
7	1160020	SUB-SUBCUENTA				1160020				IMPUESTO IVA PERCIBIDO
7	1160030	SUB-SUBCUENTA				1160030				OTRAS RETENCIONES
4	1161	SUB-CUENTA				1161				IMPUESTOS A LA RENTA
7	1161000	SUB-SUBCUENTA				1161000				PAGO A CUENTA DE IMPUESTO A LA RENTA
7	1161010	SUB-SUBCUENTA				1161010				CRÉDITO FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
7	1161020	SUB-SUBCUENTA				1161020				IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
		CARGOS								Por la contabilización de los pagos realizados a cuenta del impuesto de la renta.
										Por los montos de créditos fiscales de IVA
		ABONOS								Por la liquidación del impuesto a la renta pagado a cuenta al cierre del ejercicio económico
										Por el pago mensual, liquidado contra el débito fiscal del IVA generado en el período correspondiente o la generación del remanente del próximo período

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
3	117	<b>CUENTA</b>			117				GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>							Comprende diversos gastos pagados por anticipado para la obtención de bienes o servicios, que se utilizarán o compensarán en fecha posterior al cierre del ejercicio y que están directamente relacionados con la actividad de las Titularizadoras. Incluye los alquileres y seguros pagados por anticipado, las primas por fianza, útiles de oficina y papelería, suscripciones pagadas por anticipado, publicidad y mercadeo e impuestos pagados por anticipado. Cuyo período de vencimiento es mayor a dos meses.	
4	1170	SUB-CUENTA			1170				GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO POR SERVICIOS	
7	1170000	SUB-SUBCUENTA			1170000				ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO	
7	1170010	SUB-SUBCUENTA			1170010				SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	
7	1170020	SUB-SUBCUENTA			1170020				PRIMAS POR FIANZA	
7	1170030	SUB-SUBCUENTA			1170030				SUSCRIPCIONES PAGADAS POR ANTICIPADO	
7	1170040	SUB-SUBCUENTA			1170040				PUBLICIDAD Y MERCADEO	
7	1170050	SUB-SUBCUENTA			1170050				COMUNICACIONES.	
7	1170060	SUB-SUBCUENTA			1170060				COSTO DE FISCALIZACIÓN.	
7	1170070	SUB-SUBCUENTA			1170070				CUOTAS DE MEMBRESÍA.	
7	1170080	SUB-SUBCUENTA			1170080				OTROS GASTOS POR SERVICIO PAGADOS ANTICIPADAMENTE	
4	1171	SUB-CUENTA			1171				IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	
7	1171000	SUB-SUBCUENTA			1171000				PROVISIÓN POR VALUACIÓN	
7	1171010	SUB-SUBCUENTA			1171010				OTRAS PROVISIONES	
		CARGOS							Por los desembolsos efectuados por servicios aun recibidos y no consumidos, atribuibles a futuros ejercicios	
		ABONOS							Por los servicios recibidos y consumidos, atribuibles a futuros ejercicios	
2	12	RUBRO			12				ACTIVO NO CORRIENTE	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>							Comprende las propiedades tangibles e intangibles del Fondo de Titularización utilizados en el desarrollo de sus actividades. Presentan como características una vida útil relativamente larga, no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetas a revaluaciones y provisiones.	
3	120	<b>CUENTA</b>			120				ACTIVOS EN TITULARIZACIÓN LARGO PLAZO	

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
		DESCRIPCIÓN								En esta cuenta se registran los Activos Titularizados conforme al valor al cual fue adquirido del originador para constituir el patrimonio separado; y las provisiones que se constituyan, relacionados mayor a un año y conforme al Contrato de Titularización
4	1200	SUB-CUENTA			1200					ACTIVOS TITULARIZADOS LARGO PLAZO
7	1200000	SUB-SUBCUENTA				1200000				CARTERA DE CRÉDITOS
7	1200010	SUB-SUBCUENTA				1200010				CONTRATOS DE LEASING
7	1200020	SUB-SUBCUENTA				1200020				VALORES
7	1200030	SUB-SUBCUENTA				1200030				FLUJOS FUTUROS
7	1200040	SUB-SUBCUENTA				1200040				DOCUMENTOS DESCONTADOS
7	1200050	SUB-SUBCUENTA				1200050				INMUEBLES
4	1201	SUB-CUENTA			1201					(PROVISIÓN PARA ACTIVOS TITULARIZADOS LARGO PLAZO)
		DESCRIPCIÓN								Esta cuenta registra las provisiones obligadas y voluntarias establecidas en el contrato de titularización.
7	1201000	SUB-SUBCUENTA				1201000				(PROVISIÓN PARA ACTIVOS TITULARIZADOS LARGO PLAZO)
		CARGOS								Por el importe de los activos o derechos cedidos objeto de la Titularización
										Por la reversión de la provisiones que resulten excesivas o indebidas.
										Por el castigo de las cuentas calificadas como incobrables.
		ABONOS								La realización de los activos o derechos titularizados
										Por el castigo de los activos o derechos titularizados
										Por la constitución de las provisiones de los activos o derechos titularizados
3	121	CUENTA			121					MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
		DESCRIPCIÓN								Se reflejaran las diferencias entre el valor par de los títulos de deuda de titularización de activos al momento de su colocación, y el valor efectivamente recaudado. Dichas diferencias se amortizaran en un periodo igual al plazo que reste para el vencimiento de los

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO			DESCRIPCIÓN		
								valores.
4	1210				1210			MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
7	1210000	SUB-SUBCUENTA			1210000			MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
		CARGOS						Por la diferencia entre el valor nominal de la emisión colocada y el valor recaudado en la colocación de dichos valores
		ABONOS						Por el reconocimiento del gasto en la amortización del menor valor en colocación durante la vigencia de la emisión
3	122	<b>CUENTA</b>			122			MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (menos)
		<b>DESCRIPCIÓN</b>						Se reflejarán las diferencias entre el valor efectivamente recaudado en la colocación de los títulos de deuda de Titularización de activos, y el valor par de los mismos al momento de su colocación. Dichas diferencias se amortizarán en un periodo igual al plazo que reste para el vencimiento de los valores.
4	1220	SUB-CUENTA			1220			MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (menos)
7	1220000	SUB-SUBCUENTA			1220000			MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (menos)
		CARGOS						Por el reconocimiento del ingreso en la amortización del mayor valor en colocación durante la vigencia de la emisión
		ABONOS						Por la diferencia entre el valor recaudado en la colocación de los valores del fondo de titularización y el valor nominal de la misma.
3	123	<b>CUENTA</b>			123			GASTOS DE COLOCACIÓN
		<b>DESCRIPCIÓN</b>						Se incluirá en este código los gastos de colocación de los títulos de deuda de titularización, los que se podrán activar y amortizar en un periodo igual al plazo promedio de vencimiento de los valores. Dicho plazo promedio se determinará en función de los montos de cada serie emitida.
4	1230	SUB-CUENTA			1230			GASTOS DE COLOCACIÓN
7	1230000	SUB-SUBCUENTA			1230000			GASTOS DE COLOCACIÓN

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN				
		CARGOS									Por el registro de los gastos de colocación a amortizar en el plazo promedio igual al de la emisión
		ABONOS									Por la amortización mensual que se realice de los gastos de acuerdo al plazo de la emisión
3	124	<b>CUENTA</b>		124							OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES
		<b>DESCRIPCIÓN</b>									Corresponde a la suma de los activos no contabilizados en las cuentas anteriores y no consistentes en recursos líquidos ni en colateral
1	2	ELEMENTO	2								PASIVO
		<b>DESCRIPCIÓN</b>									Agrupar las cuentas que representan las obligaciones contraídas en el desarrollo del giro ordinario del negocio de Titularización de Activos
2	21	RUBRO		21							PASIVO CORRIENTE
		<b>DESCRIPCIÓN</b>									Representa las obligaciones a cargo del Fondo de Titularización, cuyo vencimiento es menor a un año
3	210	<b>CUENTA</b>		210							DOCUMENTOS POR PAGAR
		<b>DESCRIPCIÓN</b>									Comprende las cuentas divisionarias que representan las obligaciones que contrae el Fondo frente a terceros por conceptos de titularización
4	2100	SUB-CUENTA		2100							DOCUMENTOS POR PAGAR
7	2100000	SUB-SUBCUENTA			2100000						ORIGINADOR
7	2100010	SUB-SUBCUENTA			2100010						TENEDORES DE VALORES
7	2100020	SUB-SUBCUENTA			2100020						CASAS DE CORREDORES
7	2100030	SUB-SUBCUENTA			2100030						TITULARIZADORA DE ACTIVOS
		CARGOS									Por las amortizaciones y pagos de las obligaciones del Fondo de Titularización
											Por los pagos anticipados de acuerdo a las operaciones pactadas
		ABONOS									Por el registro de las obligaciones con el originador, tenedores de valores, intermediarios y la Titularizadora de Activos

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN				
3	211	<b>CUENTA</b>		211						COMISIONES POR PAGAR	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Comprende las cuentas divisionarias que representan las obligaciones que contrae el Fondo frente a terceros por conceptos de comisiones	
4	2110	SUB-CUENTA		2110						COMISIONES POR PAGAR	
7	2110000	SUB-SUBCUENTA			2110000					POR ADMINISTRACIÓN	
7	2110010	SUB-SUBCUENTA			2110010					POR CUSTODIA	
7	2110020	SUB-SUBCUENTA			2110020					POR COBRANZA Y PAGO	
		CARGOS								Por las amortizaciones y pagos de las obligaciones del Fondo de Titularización en concepto de comisiones	
										Por los pagos anticipados de acuerdo a las comisiones por las operaciones pactadas	
		ABONOS								Por el registro de las obligaciones por comisiones con la Titularizadora de Activos, el Custodio y el pagador de las obligaciones por la emisión	
3	212	<b>CUENTA</b>		212						HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Comprende las cuentas divisionarias que representan las obligaciones que contrae el Fondo frente al Representante de los Tenedores, Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo por conceptos de honorarios	
4	2120	SUB-CUENTA		2120						HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR	
7	2120000	SUB-SUBCUENTA			2120000					POR SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS TENEDORES DE VALORES	
7	2120010	SUB-SUBCUENTA			2120010					POR SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA	
7	2120020	SUB-SUBCUENTA			2120020					POR SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO	
		CARGOS								Por las amortizaciones y pagos de las obligaciones del Fondo de Titularización en concepto de honorarios profesionales	
										Por los pagos anticipados de acuerdo a los	

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
										honorarios por los servicios contratados
		ABONOS								Por el registro de las obligaciones por servicios profesionales con el Representante de los Tenedores, el Auditor Externo y la Clasificadora de Riesgo,
3	213	<b>CUENTA</b>		213						OBLIGACIONES POR PREPAGO
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Corresponde a las cantidades adeudadas a los tenedores de valores de deuda de titularización por concepto de prepago de dichos valores, que ya se hayan efectuado de acuerdo a lo señalado en el contrato de titularización
4	2130	SUB-CUENTA		2130						OBLIGACIONES POR PREPAGO
7	2130000	SUB-SUBCUENTA			2130000					OBLIGACIONES POR PREPAGO
		CARGOS								Por los pagos anticipados de acuerdo a operaciones pactadas
		ABONOS								Por el registro de las obligaciones asumidas por el Fondo de Titularización en concepto de prepagos
3	214	<b>CUENTA</b>		214						EXCEDENTES POR PAGAR
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Estará constituido por los excedentes que, habiendo sido aprobados por el representante de los tenedores de valores, aun no han sido retirados del fondo de titularización.
4	2140	SUB-CUENTA		2140						EXCEDENTES POR PAGAR
7	2140000	SUB-SUBCUENTA			2140000					EXCEDENTES POR PAGAR
		CARGOS								Por el retiro de los excedentes del fondo de titularización
		ABONOS								Por el registro de los excedentes aprobados por el Representante de los Tenedores de Valores
3	215	<b>CUENTA</b>		215						OBLIGACIONES POR GARANTÍAS
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Corresponderá a todas aquellas cantidades representativas de activos que el fondo de titularización deberá devolver por concepto

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
										de garantía, tal como se establezca en el respectivo contrato de titularización
4	2150	SUB-CUENTA			2150					OBLIGACIONES POR GARANTÍAS
7	2150000	SUB-SUBCUENTA				2150000				OBLIGACIONES POR GARANTÍAS
		CARGOS								Por la cancelación de las garantías
		ABONOS								Por el registro de las garantías establecidas en el contrato de titularización
3	216	<b>CUENTA</b>			216					OTRAS CUENTAS POR PAGAR
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Corresponderá a todas las otras deudas que permite la ley de titularización de activos y el contrato de titularización, no contempladas en las demás cuentas de pasivos, cuyo vencimiento sea a menos de un año plazo.
4	2160	SUB-CUENTA			2160					OTRAS CUENTAS POR PAGAR
7	2160000	SUB-SUBCUENTA				2160000				AUDITOR FISCAL
7	2160010	SUB-SUBCUENTA				2160010				GASTOS DE VALORIZACIÓN
7	2160020	SUB-SUBCUENTA				2160020				SERVICIOS DE PUBLICIDAD
7	2160030	SUB-SUBCUENTA				2160030				GASTOS POR SEGUROS
7	2160040	SUB-SUBCUENTA				2160040				HONORARIOS LEGALES
7	2160050	SUB-SUBCUENTA				2160050				IMPUESTOS MUNICIPALES
7	2160060	SUB-SUBCUENTA				2160060				OTROS SERVICIOS
7	2160070	SUB-SUBCUENTA				2160070				OTROS SERVICIOS
		CARGOS								Por el pago de las obligaciones con terceros.
		ABONOS								Por las obligaciones contraídas con terceros por la prestación de servicios u otros
3	217	<b>CUENTA</b>			217					OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (CORTO PLAZO)
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Corresponderá a las cantidades adeudadas a los tenedores de valores de deuda de titularización, con vencimiento dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de cierre de los estados financieros
4	2170	SUB-CUENTA			2170					OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (CORTO PLAZO)
7	2170000	SUB-SUBCUENTA				2170000				CARTERA DE CRÉDITOS

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
7	2170010	SUB-SUBCUENTA				2170010				CONTRATOS DE LEASING
7	2170020	SUB-SUBCUENTA				2170020				VALORES
7	2170030	SUB-SUBCUENTA				2170030				FLUJOS FUTUROS
7	2170040	SUB-SUBCUENTA				2170040				DOCUMENTOS DESCONTADOS
		CARGOS								Por las amortizaciones y pagos de las obligaciones efectuadas por el fondo de titularización
										Por el pago de los intereses correspondientes a los valores emitidos por el fondo
		ABONOS								Por las obligaciones con emitidas y colocadas
										Por el importe de los intereses devengados
3	218	<b>CUENTA</b>			218					IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Este rubro representa las obligaciones de exigibilidad inmediata provenientes de impuestos, y retenciones a favor de instituciones del Estado y otras a cargo del Fondo como responsable de impuestos.
4	2180	SUB-CUENTA			2180					IMPUESTOS
7	2180000	SUB-SUBCUENTA				2180000				IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES
7	2180010	SUB-SUBCUENTA				2180010				RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		CARGOS								Por el pago de los impuestos y retenciones por los activos titularizados
		ABONOS								Por los impuestos y retenciones por los activos titularizados por pagar.
3	219	<b>CUENTA</b>			219					PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO (2)
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Comprende los financiamientos obtenidos, como los adeudos provenientes de financiaciones a corto plazo bajo la modalidad de créditos directos y líneas de crédito, contratados con instituciones bancarias o de crédito, locales y del exterior, legalmente autorizados para realizar operaciones activas en El Salvador, o por la autoridad estatal competente para dicho efecto, cuando sea una institución extranjera. (2) Asimismo, representa el monto a erogar por el vencimiento en el ejercicio corriente de las

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
										obligaciones de largo plazo. (2)
4	2190	SUB-CUENTA			2190					SOBREGIROS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO (2)
7	2190000	SUB-SUBCUENTA				2190000				INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO LOCALES (2)
7	2190010	SUB-SUBCUENTA				2190010				INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)
4	2191	SUB-CUENTA			2191					PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO (2)
7	2191000	SUB-SUBCUENTA				2191000				INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO LOCALES (2)
7	2191010	SUB-SUBCUENTA				2191010				INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)
7	2191020	SUB-SUBCUENTA				2191020				PORCIÓN CORRIENTE DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (2)
		CARGOS								Por las amortizaciones y cancelación de las obligaciones por créditos recibidos (2)
										Por la cancelación de los sobregiros (2)
										Por las notas de abono recibidas (2)
		ABONOS								Por los montos de los financiamientos y créditos contratados (2)
										Por los sobregiros en las cuentas corrientes que la entidad mantiene en bancos o instituciones de crédito (2)
										Por las notas de cargo recibidas (2)
2	22	RUBRO		22						PASIVO NO CORRIENTE
		DESCRIPCIÓN								Representa las obligaciones a cargo del Fondo de Titularización, cuyo vencimiento es mayor a un año
3	220	CUENTA		220						OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (LARGO PLAZO)
		DESCRIPCIÓN								Corresponderá a las cantidades adeudadas a los tenedores de valores de deuda de titularización, con vencimiento mayor de un año, contado desde la fecha de cierre de los estados financieros
4	2200	SUB-CUENTA		2200						OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (LARGO PLAZO)
7	2200000	SUB-SUBCUENTA				2200000				CARTERA DE CRÉDITOS
7	2200010	SUB-SUBCUENTA				2200010				CONTRATOS DE LEASING
7	2200020	SUB-SUBCUENTA				2200020				VALORES
7	2200030	SUB-SUBCUENTA				2200030				FLUJOS FUTUROS
7	2200040	SUB-SUBCUENTA				2200040				DOCUMENTOS DESCONTADOS

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN				
7	2200050	SUB-SUBCUENTA				2200050				INMUEBLES	
		CARGOS								Por las amortizaciones y pagos de las obligaciones efectuadas por el fondo de titularización	
										Por el pago de los intereses correspondientes a los valores emitidos por el fondo	
		ABONOS								Por las obligaciones con emitidas y colocadas	
										Por el importe de los intereses devengados	
3	221	<b>CUENTA</b>			221					PARTICIPACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (LARGO PLAZO)	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Corresponderá a las cantidades adeudadas a los tenedores de valores de participación de titularización de inmuebles, con vencimiento mayor de un año, contado desde la fecha de cierre de los estados financieros	
4	2210	SUB-CUENTA			2210					PARTICIPACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (LARGO PLAZO)	
7	2210000	SUB-SUBCUENTA				2210000				INMUEBLES	
		CARGOS								Por las amortizaciones y pagos de los valores de participación efectuados por el fondo de titularización	
										Por el pago de los dividendos correspondientes a los valores de participación emitidos por el fondo	
		ABONOS								Por los valores de participación emitidos y colocados	
3	222	<b>CUENTA</b>			222					INGRESOS DIFERIDOS	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Agrupar las cuentas divisionarias que representan los ingresos que el Fondo haya percibido por anticipado antes de que realmente hayan sido ganados, así como las ventas de bienes formalizadas en un período cuya liquidación parcial o total se debe realizar en período posterior.	
4	2220	SUB-CUENTA			2220					INGRESOS DIFERIDOS	
7	2220000	SUB-SUBCUENTA				2220000				INGRESOS DIFERIDOS	
		CARGOS								Por la transferencia de las ventas e ingresos diferidos del Fondo aplicables al período.	

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
		ABONOS								Por el registro de los ingresos o ventas diferidos del Fondo
3	223	<b>CUENTA</b>		223						PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DE LARGO PLAZO (2)
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Comprende los financiamientos obtenidos, como los adeudos provenientes de financiaciones a largo plazo, contratados con instituciones bancarias o de crédito, locales y del exterior, bajo la modalidad de créditos directos y líneas de crédito contratados con instituciones bancarias o de crédito, locales y del exterior, legalmente autorizados para realizar operaciones activas en El Salvador, o por la autoridad estatal competente para dicho efecto, cuando sea una institución extranjera.(2)
4	2230	SUB-CUENTA		2230						PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO LOCALES (2)
7	2230000	SUB-SUBCUENTA			2230000					ADEUDADOS POR PRÉSTAMOS (2)
4	2231	SUB-CUENTA		2231						PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)
7	2231000	SUB-SUBCUENTA			2231000					ADEUDADOS POR PRÉSTAMOS (2)
		CARGOS								Por el traslado del vencimiento corriente de las obligaciones de largo plazo al pasivo corriente (2)
										Por ajustes a los préstamos (2)
		ABONOS								Por la adquisición de préstamos por un plazo mayor a un año (2)
2	23	RUBRO		23						EXCEDENTES ACUMULADOS DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Constituye el excedente total acumulado al final del ejercicio que se informa, correspondiente a la suma del excedente al final del periodo anterior, más el total de excedentes o déficit del periodo, más los eventuales aportes adicionales que recibiere el patrimonio separado y deducido los retiros del ejercicio.
3	231	<b>CUENTA</b>		231						RESERVAS DE EXCEDENTES ANTERIORES
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Corresponderá al saldo de excedentes al cierre del ejercicio anterior, debidamente reajustado, y comprenderá los excedentes obligatorios que existan al final del periodo anterior y los voluntarios constituidos a igual fecha.

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
4	2310	SUB-CUENTA			2310				RESERVAS DE EXCEDENTES ANTERIORES	
7	2310000	SUB-SUBCUENTA			2310000				EXCEDENTES OBLIGATORIOS AL FIN DEL PERÍODO ANTERIOR	
7	2310010	SUB-SUBCUENTA			2310010				EXCEDENTES VOLUNTARIOS AL FIN DEL PERÍODO ANTERIOR	
		CARGOS							Por ajustes o aplicación de las reservas en esta cuenta	
		ABONOS							Por los aportes destinados a la reserva atendiendo las razones de orden contractual	
3	232	<b>CUENTA</b>			232				EXCEDENTES DEL EJERCICIO	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>							Corresponde a los excedentes o déficit generados en el ejercicio, que deberán coincidir con la determinación de los mismos que se indica en el Estado de Determinación de Excedentes	
4	2320	SUB-CUENTA			2320				EXCEDENTES DEL EJERCICIO	
7	2320000	SUB-SUBCUENTA			2320000				EXCEDENTES DEL EJERCICIO	
		CARGOS							Por el traslado de excedentes a Retiro de Excedentes	
		ABONOS							Por la generación de los excedentes del Fondo de Titularización por el período actual	
3	233	<b>CUENTA</b>			233				RETIROS DE EXCEDENTES	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>							Se reflejaran los retiros de excedentes que se hubieran acordado traspasar durante el ejercicio	
4	2320	SUB-CUENTA			2320				RETIROS DE EXCEDENTES	
7	2320000	SUB-SUBCUENTA			2320000				RETIROS DE EXCEDENTES	
		CARGOS							Por el traslado de excedentes a pagar o a Reservas de excedentes anteriores	
		ABONOS							Por la determinación de retiros de excedentes del Fondo de Titularización	

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN				
3	233	<b>CUENTA</b>	233				APORTES ADICIONALES				
		<b>DESCRIPCIÓN</b>									Se reflejarán los aportes adicionales que, voluntariamente u obligatoriamente por el contrato de titularización, hubieran sido enterados al fondo de titularización
4	2320	SUB-CUENTA	2320				APORTES ADICIONALES				
7	2320000	SUB-SUBCUENTA				2320000	APORTES ADICIONALES				
		CARGOS									Por el traslado de excedentes a pagar o a Reservas de excedentes anteriores
		ABONOS									Por la determinación de retiros de excedentes del Fondo de Titularización
1	3	<b>ELEMENTO</b>	3				PATRIMONIO				
		<b>DESCRIPCIÓN</b>									Agrupar a las cuentas que acumulan las participaciones del Fondo de Titularización de Inmuebles de acuerdo al Art. 46 de la Ley de Titularización de Activos.
2	31	<b>RUBRO</b>	31				PARTICIPACIONES				
		<b>DESCRIPCIÓN</b>									Se incluirán las participaciones que representen las titularizaciones de los proyectos de construcción.
3	310	<b>CUENTA</b>	310				PARTICIPACIONES EN FONDOS INMOBILIARIOS				
		<b>DESCRIPCIÓN</b>									Se incluirán las participaciones que representen las titularizaciones de los proyectos de construcción.
4	3100	SUB-CUENTA	3100				PARTICIPACIONES EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN				
7	3100000	SUB-SUBCUENTA				3100000	PARTICIPACIONES EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN				
1	4	<b>ELEMENTO</b>	4				EGRESOS				
		<b>DESCRIPCIÓN</b>									Agrupar a las cuentas que acumulan los gastos de operación del Fondo de Titularización, que incluyen los gastos por administración y custodia de los activos, clasificación de riesgo, auditoría externa, representante de los tenedores de valores, intereses de la deuda de titularización, provisiones, ajustes, pérdidas, amortizaciones, etc., los cuales se registrarán a medida que se realicen u ocurran, prescindiendo de la fecha y forma de pago.
2	41	<b>RUBRO</b>	41				GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN				
		<b>DESCRIPCIÓN</b>									Se incluirán las remuneraciones devengadas durante el ejercicio por concepto de administración y custodia, clasificación de riesgo, auditoría externa

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO			DESCRIPCIÓN		
								y fiscal, valuación de activos, seguros, honorarios profesionales, impuestos y contribuciones, etc.
3	410	<b>CUENTA</b>		410				POR ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA
		<b>DESCRIPCIÓN</b>						Se incluirán las remuneraciones devengadas durante el ejercicio por concepto de administración y custodia de los bienes del Fondo Titularizado.
4	4100	SUB-CUENTA		4100				BANCOS
7	4100000	SUB-SUBCUENTA			4100000			BANCOS
4	4101	SUB-CUENTA		4101				CENTRALES DE DEPÓSITO
7	4101000	SUB-SUBCUENTA			4101000			CENTRALES DE DEPÓSITO
4	4102	SUB-CUENTA		4102				BOLSA DE VALORES
7	4102000	SUB-SUBCUENTA			4102000			BOLSA DE VALORES
3	411	<b>CUENTA</b>		411				POR CLASIFICACIÓN DE RIESGO
		<b>DESCRIPCIÓN</b>						Se incluirán las remuneraciones devengadas durante el ejercicio por concepto de clasificación de riesgo de los valores emitidos con cargo al Fondo Titularizado.
4	4110	SUB-CUENTA		4110				CLASIFICADORAS DE RIESGO
7	4110000	SUB-SUBCUENTA			4110000			CLASIFICADORAS DE RIESGO
3	412	<b>CUENTA</b>		412				POR AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL
		<b>DESCRIPCIÓN</b>						Se incluirán las remuneraciones devengadas durante el ejercicio, en favor de la entidad que cumpla la función de auditoría externa y fiscal del Fondo de Titularización
4	4120	SUB-CUENTA		4120				POR AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL
7	4120000	SUB-SUBCUENTA			4120000			AUDITORÍA EXTERNA
7	4120010	SUB-SUBCUENTA			4120010			AUDITORÍA FISCAL
3	413	<b>CUENTA</b>		413				POR PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA
		<b>DESCRIPCIÓN</b>						Se incluirá la remuneración devengada durante el ejercicio, en favor de la entidad que cumpla la función de pagador del servicio de la deuda del Fondo
4	4130	SUB-CUENTA		4130				POR PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA
7	4130000	SUB-SUBCUENTA			4130000			BANCOS
7	4130010	SUB-SUBCUENTA			4130010			CENTRALES DE DEPÓSITO

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO			DESCRIPCIÓN		
3	414	<b>CUENTA</b>		414			POR SERVICIOS DE VALUACIÓN	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>					Se incluirá la remuneración devengada durante el ejercicio, en favor de la entidad que brinde el servicio de valuación de los activos del Fondo	
4	4140	SUB-CUENTA		4140			POR SERVICIOS DE VALUACIÓN	
7	4140000	SUB-SUBCUENTA			4140000		POR SERVICIOS DE VALUACIÓN	
3	415	<b>CUENTA</b>		415			POR SEGUROS	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>					Se incluirá la remuneración devengada durante el ejercicio, en favor de la entidad que brinde los seguros de los activos del Fondo	
4	4150	SUB-CUENTA		4150			POR SEGUROS	
7	4150000	SUB-SUBCUENTA			4150000		POR SEGUROS	
3	416	<b>CUENTA</b>		416			POR HONORARIOS PROFESIONALES	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>					Se incluirá la remuneración devengada durante el ejercicio, en concepto de honorarios profesionales	
4	4160	SUB-CUENTA		4160			POR HONORARIOS PROFESIONALES	
7	4160000	SUB-SUBCUENTA			4160000		HONORARIOS LEGALES	
7	4160010	SUB-SUBCUENTA			4160010		PUBLICIDAD Y MERCADEO	
3	417	<b>CUENTA</b>		417			POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
		<b>DESCRIPCIÓN</b>					Se incluirá la remuneración devengada durante el ejercicio, en concepto impuestos y contribuciones	
4	4170	SUB-CUENTA		4170			POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
7	4170000	SUB-SUBCUENTA			4170000		POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
		CARGOS					Por el registro de los gastos devengados en el ejercicio contable	
		ABONOS					Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes deudoras al final del ejercicio contable contra Excedentes del Ejercicio	
							Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable	

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
2	42	RUBRO	42				GASTOS FINANCIEROS			
		DESCRIPCIÓN								Se incluirán las remuneraciones devengadas durante el ejercicio por concepto de pago de intereses y los montos por reajustes a los valores emitidos con cargo al Fondo de Titularización
3	420	CUENTA	420				INTERESES VALORES TITULARIZACIÓN			
		DESCRIPCIÓN								Se reflejarán los intereses correspondientes al ejercicio, devengados sobre la deuda por los valores de deuda del pasivo del fondo de titularización
4	4200	SUB-CUENTA	4200				INTERESES VALORES TITULARIZACIÓN			
7	4200000	SUB-SUBCUENTA				4200000	INTERESES VALORES TITULARIZACIÓN			
3	421	CUENTA	421				REAJUSTES POR VALORES TITULARIZACIÓN			
		DESCRIPCIÓN								Se incluirán los reajustes que se realicen durante el ejercicio de los valores emitidos con cargo al Fondo Titularizado.
4	4210	SUB-CUENTA	4210				REAJUSTES POR VALORES TITULARIZACIÓN			
7	4210000	SUB-SUBCUENTA				4210000	REAJUSTES POR VALORES TITULARIZACIÓN			
		CARGOS								Por el registro de los gastos devengados en el ejercicio contable
		ABONOS								Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes deudoras al final del ejercicio contable contra Excedentes del Ejercicio
										Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
3	422	CUENTA	422				GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO (2)			
		DESCRIPCIÓN								En esta cuenta se registran los gastos financieros relacionados con financiamientos obtenidos. (2)
4	4220	SUB-CUENTA	4220				GASTOS POR INTERESES (2)			
7	4220000	SUB-SUBCUENTA				4220000	GASTOS POR SOBREGIRO CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO LOCALES (2)			
7	4220010	SUB-SUBCUENTA				4220010	GASTOS POR ADEUDOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO LOCALES (2)			
7	4220020	SUB-SUBCUENTA				4220020	GASTOS POR SOBREGIRO CON			

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO			DESCRIPCIÓN		
								INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)
7	4220030	SUB-SUBCUENTA			4220030			GASTOS POR ADEUDOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)
4	4221	SUB-CUENTA			4221			GASTOS POR OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES (2)
7	4221000	SUB-SUBCUENTA			4221000			INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO LOCALES (2)
7	4221010	SUB-SUBCUENTA			4221010			INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CRÉDITO DEL EXTERIOR (2)
		CARGOS						Por los intereses, comisiones y otros gastos por financiamientos y sobregiros (2)
								Por los gastos por líneas de crédito (2)
								Por los gastos por garantías contratadas (2)
		ABONOS						Por ajustes del periodo contable (2)
2	43	RUBRO	43			GASTOS POR PROVISIONES Y AMORTIZACIONES		
		DESCRIPCIÓN						Se incluirán los gastos registrados en el ejercicio, correspondientes a provisiones constituidas y amortizaciones sobre el fondo de titularización.
3	430	CUENTA	430			PROVISIONES POR PÉRDIDAS SOBRE ACTIVOS TITULARIZADOS		
		DESCRIPCIÓN						Se reflejarán las provisiones correspondientes al ejercicio, por pérdidas sobre los activos titularizados
4	4300	SUB-CUENTA	4300			PROVISIONES POR PÉRDIDAS SOBRE ACTIVOS TITULARIZADOS		
7	4300000	SUB-SUBCUENTA			4300000			CARTERA DE CRÉDITOS
7	4300010	SUB-SUBCUENTA			4300010			CONTRATOS DE LEASING
7	4300020	SUB-SUBCUENTA			4300020			VALORES
7	4300030	SUB-SUBCUENTA			4300030			FLUJOS FUTUROS
7	4300040	SUB-SUBCUENTA			4300040			DOCUMENTOS DESCONTADOS
7	4300050	SUB-SUBCUENTA			4300050			INMUEBLES
3	431	CUENTA	431			PROVISIONES SOBRE INVERSIONES		
		DESCRIPCIÓN						Se incluirán los gastos registrados en el ejercicio correspondientes a provisiones constituidas sobre la cartera de inversiones presentada en el activo del Fondo

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
4	4310	SUB-CUENTA			4310					PROVISIONES SOBRE INVERSIONES
7	4310000	SUB-SUBCUENTA			4310000					PROVISIONES SOBRE INVERSIONES
3	432	<b>CUENTA</b>			432					PÉRDIDAS EN LIQUIDACIÓN DE GARANTÍAS
		DESCRIPCIÓN								Se reflejaran las perdidas adicionales a las provisiones que se hubieran constituido, en que se incurriera en la liquidación de garantías por cuenta del Fondo de Titularización
4	4320	SUB-CUENTA			4320					PÉRDIDAS EN LIQUIDACIÓN DE GARANTÍAS
7	4320000	SUB-SUBCUENTA			4320000					PÉRDIDAS EN LIQUIDACIÓN DE GARANTÍAS
3	433	<b>CUENTA</b>			433					AMORTIZACIÓN EN MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE VALORES DE DEUDA DE TITULARIZACIÓN
		DESCRIPCIÓN								Se incluirá el cargo a resultados por la amortización en el ejercicio de la cuenta menor valor en colocación de valores de deuda y participación de Titularización, presentada en el activo no corriente.
4	4330	SUB-CUENTA			4330					AMORTIZACIÓN EN MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE VALORES DE DEUDA DE TITULARIZACIÓN
7	4330000	SUB-SUBCUENTA			4330000					AMORTIZACIÓN EN MENOR VALOR EN COLOCACIÓN DE VALORES DE DEUDA DE TITULARIZACIÓN
3	434	<b>CUENTA</b>			434					AMORTIZACIÓN EN GASTOS DE COLOCACIÓN DE VALORES
		DESCRIPCIÓN								Se incluirá la amortización correspondiente a los gastos de colocación de valores de deuda o de participación de titularización que se hayan presentado en la cuenta de activo no corriente.
4	4340	SUB-CUENTA			4340					AMORTIZACIÓN EN GASTOS DE COLOCACIÓN DE VALORES
7	4340000	SUB-SUBCUENTA			4340000					AMORTIZACIÓN EN GASTOS DE COLOCACIÓN DE VALORES
		CARGOS								Por el registro de las provisiones y amortizaciones devengados en el ejercicio contable
		ABONOS								Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes deudoras al final del ejercicio contable contra Excedentes del Ejercicio

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO			DESCRIPCIÓN		
								Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
2	44	RUBRO	44			OTROS GASTOS		
		DESCRIPCIÓN						Se incluirán otros gastos registrados en el ejercicio, sobre el fondo de titularización no contemplados en las cuentas de egresos anteriores.
3	440	CUENTA	440			OTROS GASTOS		
		DESCRIPCIÓN						Se incluirán otros gastos devengados y registrados en el ejercicio, sobre el fondo de titularización no contemplados en las cuentas de egresos anteriores.
4	4400	SUB-CUENTA	4400			OTROS GASTOS		
7	4400000	SUB-SUBCUENTA			4400000	OTROS GASTOS		
		CARGOS						Por el registro de otros gastos devengados en el ejercicio contable
		ABONOS						Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes deudoras al final del ejercicio contable contra Excedentes del Ejercicio
								Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
2	45	RUBRO	45			IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
		DESCRIPCIÓN						Comprende el impuesto sobre la renta calculado conforme a la ley de titularización de activos en el correspondiente al ejercicio contable.
3	450	CUENTA	450			IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
		DESCRIPCIÓN						Comprende el impuesto sobre la renta calculado conforme a la ley de titularización de activos en el correspondiente al ejercicio contable.
4	4500	SUB-CUENTA	4500			IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
7	4500000	SUB-SUBCUENTA			4500000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
		CARGOS						Por el registro del Impuesto sobre la renta determinado en el ejercicio contable

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
		ABONOS								Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes deudoras al final del ejercicio contable contra Impuestos por pagar
										Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
1	5	ELEMENTO	5				INGRESOS			
		DESCRIPCIÓN								Agrupar a las cuentas que acumulan los ingresos de operación del Fondo de Titularización, que incluyen los ingresos de operación, por inversiones, por reajustes a activos e inversiones, prepagos, amortizados, etc., los cuales se registrarán a medida que se realicen u ocurran, prescindiendo de la fecha y forma de pago.
2	51	RUBRO	51				INGRESOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN			
		DESCRIPCIÓN								Se incluirá en esta cuenta el monto de ingresos por concepto de intereses o flujos devengados durante el ejercicio por el activo titularizado, presentado como tal en el activo corriente del fondo.
3	510	CUENTA	510				INGRESOS POR ACTIVOS TITULARIZADOS			
		DESCRIPCIÓN								Se incluirá en esta cuenta el monto de ingresos por concepto de intereses o flujos devengados durante el ejercicio por el activo titularizado, presentado como tal en el activo corriente del fondo.
4	5100	SUB-CUENTA	5100				INGRESOS POR ACTIVOS TITULARIZADOS			
7	5100000	SUB-SUBCUENTA				5100000				CARTERA DE CRÉDITOS
7	5100010	SUB-SUBCUENTA				5100010				CONTRATOS DE LEASING
7	5100020	SUB-SUBCUENTA				5100020				VALORES
7	5100030	SUB-SUBCUENTA				5100030				FLUJOS FUTUROS
7	5100040	SUB-SUBCUENTA				5100040				DOCUMENTOS DESCONTADOS
7	5100050	SUB-SUBCUENTA				5100050				INMUEBLES
		CARGOS								Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes deudoras al final del ejercicio contable contra Impuestos por pagar
										Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
		ABONOS								Por el registro de los ingresos generados por los activos titularizados en el ejercicio contable
2	52	RUBRO	52				INGRESOS POR INVERSIONES			
		DESCRIPCIÓN								Se incluirá en esta cuenta el monto de ingresos por concepto de intereses o flujos devengados durante el ejercicio por el activo titularizado, presentado

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
										como tal en el activo corriente del fondo.
3	520	<b>CUENTA</b>			520					INGRESOS POR INVERSIONES
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Se incluirá en esta cuenta el monto de ingresos por concepto de intereses o flujos devengados durante el ejercicio por el activo titularizado, presentado como tal en el activo corriente del fondo.
4	5200	SUB-CUENTA			5200					INTERESES DEVENGADOS
7	5200000	SUB-SUBCUENTA				5200000				CUENTA DE AHORROS
7	5200010	SUB-SUBCUENTA				5200010				DEPÓSITOS A PLAZO
7	5200020	SUB-SUBCUENTA				5200020				RENTA FIJA
7	5200030	SUB-SUBCUENTA				5200030				RENTA VARIABLE
7	5200040	SUB-SUBCUENTA				5200040				BONOS TITULARIZADOS
7	5200050	SUB-SUBCUENTA				5200050				BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
7	5200060	SUB-SUBCUENTA				5200060				INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
7	5200070	SUB-SUBCUENTA				5200070				REPORTOS
7	5200080	SUB-SUBCUENTA				5200080				OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
		CARGOS								Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes deudoras al final del ejercicio contable contra Impuestos por pagar
										Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
		ABONOS								Por el registro de los ingresos generados por los activos titularizados en el ejercicio contable
2	53	RUBRO			53					REAJUSTES POR ACTIVOS TITULARIZADOS
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Se reflejara el monto de ingresos por concepto de reajustes devengados durante al ejercicio por el activo titularizado presentado como tal en el activo del fondo
3	530	<b>CUENTA</b>			530					REAJUSTES POR ACTIVOS TITULARIZADOS
		<b>DESCRIPCIÓN</b>								Se reflejara el monto de ingresos por concepto de reajustes devengados durante al ejercicio por el activo titularizado presentado como tal en el activo del fondo.
4	5300	SUB-CUENTA			5300					REAJUSTES POR ACTIVOS TITULARIZADOS
7	5300000	SUB-SUBCUENTA				5300000				REAJUSTES POR ACTIVOS TITULARIZADOS

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN				
		CARGOS									Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes acreedoras al final del ejercicio contable contra Impuestos por pagar
											Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
		ABONOS									Por el registro de los ingresos generados por los reajustes de los activos titularizados en el ejercicio contable
2	54	RUBRO	54				REAJUSTES POR INVERSIONES				
		DESCRIPCIÓN									Se reflejara el monto de ingresos por concepto de reajustes devengados durante al ejercicio por el activo titularizado presentado como tal en el activo del fondo
3	540	CUENTA	540				REAJUSTES POR INVERSIONES				
		DESCRIPCIÓN									Se reflejara el monto de ingresos por concepto de reajustes devengados durante al ejercicio por el activo titularizado presentado como tal en el activo del fondo.
4	5400	SUB-CUENTA	5400				REAJUSTES POR INVERSIONES				
7	5400000	SUB-SUBCUENTA	5400000				REAJUSTES POR INVERSIONES				
		CARGOS									Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes acreedoras al final del ejercicio contable contra Impuestos por pagar
											Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
		ABONOS									Por el registro de los ingresos generados por los reajustes por inversiones en el ejercicio contable
2	55	RUBRO	55				INGRESOS POR PREPAGOS DE CONTRATOS				
		DESCRIPCIÓN									Se presentara en esta partida los ingresos extraordinarios devengados en el ejercicio, derivados de operaciones de prepago de contratos del activo titularizado.
3	550	CUENTA	550				INGRESOS POR PREPAGOS DE CONTRATOS				
		DESCRIPCIÓN									Se presentara en esta partida los ingresos extraordinarios devengados en el ejercicio, derivados de operaciones de prepago de contratos del activo titularizado.

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
4	5500	SUB-CUENTA			5500					INGRESOS POR PREPAGOS DE CONTRATOS
7	5500000	SUB-SUBCUENTA			5500000					INGRESOS POR PREPAGOS DE CONTRATOS
		CARGOS								Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes acreedoras al final del ejercicio contable contra Impuestos por pagar
										Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
		ABONOS								Por el registro de los ingresos generados por prepagos de contratos en el ejercicio contable
2	56	RUBRO	56				INGRESOS POR ACTIVOS CASTIGADOS			
		DESCRIPCIÓN								Corresponderá a cualesquiera ingresos que se devenguen en el ejercicio, sobre activos provisionados en ejercicios anteriores.
3	560	CUENTA	560				INGRESOS POR ACTIVOS CASTIGADOS			
		DESCRIPCIÓN								Corresponderá a cualesquiera ingresos que se devenguen en el ejercicio, sobre activos provisionados en ejercicios anteriores.
4	5600	SUB-CUENTA			5600					INGRESOS POR ACTIVOS CASTIGADOS
7	5600000	SUB-SUBCUENTA			5600000					INGRESOS POR ACTIVOS CASTIGADOS
		CARGOS								Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes acreedoras al final del ejercicio contable contra Impuestos por pagar
										Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
		ABONOS								Por el registro de los ingresos generados devengados en el ejercicio sobre activos provisionados en ejercicios anteriores.
2	57	RUBRO	57				INGRESOS POR AMORTIZACIÓN MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA			
		DESCRIPCIÓN								Se incluirá el abono a resultados por la amortización en el ejercicio de la cuenta mayor valor en colocación de valores de deuda y de participación de titularización.
3	570	CUENTA	570				INGRESOS POR AMORTIZACIÓN MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA			

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
		DESCRIPCIÓN								Se incluirá el abono a resultados por la amortización en el ejercicio de la cuenta mayor valor en colocación de valores de deuda y de participación de titularización.
4	5700	SUB-CUENTA			5700					INGRESOS POR AMORTIZACIÓN MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
7	5700000	SUB-SUBCUENTA				5700000				INGRESOS POR AMORTIZACIÓN MAYOR VALOR EN COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
		CARGOS								Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes acreedoras al final del ejercicio contable contra Impuestos por pagar
										Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
		ABONOS								Por el registro de los ingresos generados y devengados en la amortización de la cuenta "mayor valor en colocación"
2	58	RUBRO			58					OTROS INGRESOS
		DESCRIPCIÓN								Se reflejaran cualesquiera otros ingresos que no estuvieren comprendidos en las demás cuentas de ingresos
3	580	CUENTA			580					OTROS INGRESOS
		DESCRIPCIÓN								Se reflejaran cualesquiera otros ingresos que no estuvieren comprendidos en las demás cuentas de ingresos
4	5800	SUB-CUENTA			5800					OTROS INGRESOS
7	5800000	SUB-SUBCUENTA				5800000				OTROS INGRESOS
		CARGOS								Por la liquidación de las cuentas de determinación de excedentes acreedoras al final del ejercicio contable contra Impuestos por pagar
										Por ajustes a los excedentes registrados en el transcurso del ejercicio contable
		ABONOS								Por el registro de otros ingresos generados devengados en el ejercicio que no estén contemplados en las cuentas anteriores
1	6	ELEMENTO			6					CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL DEUDORAS
		DESCRIPCIÓN								Agrupar a las cuentas que representan compromisos que dan origen a una relación jurídica

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
										con terceros, sin aumentar ni disminuir el fondo de titularización ni gravitar en sus excedentes, sin embargo, su ejecución eventual podría significar una modificación en la situación financiera del fondo.
2	61	RUBRO	61				CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL DEUDORAS			
		DESCRIPCIÓN								Agrupar a las cuentas que representan compromisos que dan origen a una relación jurídica con terceros, sin aumentar ni disminuir el fondo de titularización ni gravitar en sus excedentes, sin embargo, su ejecución eventual podría significar una modificación en la situación financiera del fondo.
3	610	CUENTA			610					VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN GARANTÍA
3	611	CUENTA			611					VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA
3	612	CUENTA			612					GARANTÍAS RECIBIDAS
3	613	CUENTA			613					CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS
		DESCRIPCIÓN								Agrupar los valores y bienes del fondo cedidos en garantía de sus operaciones propias, las garantías recibidas de terceros, y montos de créditos no utilizados.
		CARGOS								Por el importe de la entrega de valores y bienes en garantía
										Por el importe de la entrega de valores y bienes en custodia
										Por el valor de las garantías recibidas de terceros
										Por el valor de financiamientos aprobados pendientes de utilización
		ABONOS								Por la devolución de los valores y bienes entregados en garantía
										Por el retiro de los valores y bienes en custodia
										Por la devolución de las garantías recibidas de terceros
										Por el retiro parcial o total de las disponibilidades de financiamiento o el vencimiento de éstas.
1	7	ELEMENTO	7				CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL ACREEDORAS			
		DESCRIPCIÓN								Representa a las cuentas por responsabilidades y control de compromisos originados en una relación jurídica con terceros, sin aumentar ni disminuir el fondo de titularización ni gravitar en sus excedentes, sin embargo, su ejecución eventual podría significar una modificación en la situación financiera del fondo.
2	71	RUBRO	71				CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTROL ACREEDORAS			

# MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS

NIVEL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN			
		DESCRIPCIÓN								Representa a las cuentas por responsabilidades y control de compromisos originados en una relación jurídica con terceros, sin aumentar ni disminuir el fondo de titularización ni gravitar en sus excedentes, sin embargo, su ejecución eventual podría significar una modificación en la situación financiera del fondo.
3	710	CUENTA			710					CONTROL POR VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN GARANTÍA
3	711	CUENTA			711					CONTROL POR VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA
3	712	CUENTA			712					RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS RECIBIDAS
3	713	CUENTA			713					CONTROL POR CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS
		DESCRIPCIÓN								Agrupar el control y responsabilidades por los valores y bienes del fondo cedidos en garantía de sus operaciones propias, las garantías recibidas de terceros, y montos de créditos no utilizados.
		CARGOS								Por la devolución de los valores y bienes entregados en garantía
										Por el retiro de los valores y bienes en custodia
										Por la devolución de las garantías recibidas de terceros
										Por el retiro parcial o total de las disponibilidades de financiamiento o el vencimiento de éstas.
		ABONOS								Por el importe de la entrega de valores y bienes en garantía
										Por el importe de la entrega de valores y bienes en custodia
										Por el valor de las garantías recibidas de terceros
										Por el valor de financiamientos aprobados pendientes de utilización

(1) Modificación aprobada por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CN-10/2016, de fecha 12 de octubre de dos mil dieciséis, con vigencia a partir del día 17 de octubre de dos mil dieciséis.

(2) Modificaciones aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CN-12/2016, de fecha 23 de diciembre de dos mil dieciséis, con vigencia a partir del día 20 de enero de dos mil diecisiete.